

PROGRESO SOCIETARIO

Hacia una gran Federación de las Artes Blancas Alimenticias

Se inauguran hoy las sesiones de una gran Asamblea societaria, a la que concurrirán representantes de las organizaciones de trabajadores de uno u otro sexo que manipulan productos alimenticios elaborados con harinas, azúcar y similares, con el propósito de constituir una gran Federación de las Artes Blancas Alimenticias. La finalidad es entrecorredora y revela por sí un gran progreso societario en el núcleo que puede considerarse como base de esta fuerza societaria en constante crecimiento: los obreros panaderos madrileños, veteranos en la organización de la Unión General de Trabajadores, que colectivamente han atravesado, sin embargo, por períodos y vicisitudes verdaderamente difíciles.

Puntos esenciales para la discusión del Congreso que hoy se inaugura son, entre otros, el examen del proyecto de reglamento federativo y fijar orientación y criterio en relación con los Comités paritarios.

Se trata de constituir una gran Federación Nacional de industria, en la que se agrupen los trabajadores de las fábricas de harinas, los obreros panaderos, confiteros, galleteros, pasteleros, de pastas para sopa y trabajadoras que se ocupan en la confección y envase de bombones.

En los nuevos estatutos federativos se establece el sistema de base múltiple en condiciones semejantes a las que rigen en la Federación Gráfica Española y en algunos otros grandes Sindicatos de tipo nacional.

El enunciado del programa federativo es ya tan sugestivo, y acredita una preparación societaria tan meditada, que atrae hacia las camaradas que organizan la nueva estructura de la antigua Federación de Panaderos la estimación y el aplauso que muy cordialmente les tributan desde estas columnas, que son las de todos los obreros que se agrupan en la Unión General de Trabajadores.

Hemos aludido antes a las dificultades y a las amarguras que rodearon a los camaradas inteligentes y abnegados que desde hace ya casi un cuarto de siglo vienen figurando al frente de la organización de los trabajadores madrileños de la Panadería para sostener los cuadros societarios, animados de noble idealismo—que, según el fraile padre Gafo, debe ser cosa ajena a los Sindicatos—y para preservarlos de la grosería y de la inmoralidad que han sido siempre la característica más destacada de los patronos panaderos.

Factores psicológicos múltiples explican la ruda pelea que han tenido que desarrollar los camaradas más cultos y conscientes de la Panadería para lograr que arraigase una organización disciplinada y sería entre los obreros panaderos madrileños. Por las condiciones penosísimas del oficio, que exigía un sobrehumano esfuerzo muscular cuando el hombre había de amasar a fuerza de puño y de brazo una gran cantidad de masa, permaneciendo jornadas interminables, de día y de noche, en los talleres de panadería, componían casi exclusivamente este oficio de hombres que venían a Madrid desde las más apartadas aldeas de Galicia, de donde los arrojaba el dolor y la miseria, que son compañeros inseparables de los campesinos cultivadores de la tierra que no les es propia. Su incultura se empeoraba en el ambiente de las tahonas, donde los dueños eran gentes que desconocían los más elementales principios de la moral humana.

Lo tradicional en los tahoneros madrileños era imponer una merma escandalosa en el peso del pan, aun a costa de invertir grandes cantidades en el soborno y garantía de lenidad por parte de los personajillos que la vieja política del régimen enviaba a los cargos municipales en los que radica la obligación de defender al vecindario

contra la defraudación y la adulteración de los alimentos.

El ambiente de la tahona era—quizás lo sigue siendo todavía—francamente inmoral, y a los trabajadores se les planteaba el dilema de ser cómplices de las malas artes del patrono o sufrir la represalia de éste quedando sin ocupación, renta única de quien no posea otro capital que su capacidad profesional y la energía muscular de sus brazos.

Por otra parte, el trabajo de noche contribuía no poco a mantener adormecido el espíritu y la sensibilidad de muchos de estos trabajadores, que habían de renunciar a constituir una familia y que no frecuentaban como lugar de esparcimiento y trato social otro sitio que la taberna, donde se envenenaban material y espiritualmente.

Se comprende ahora toda la magnitud del esfuerzo, esencialmente idealista, que ha sido preciso realizar para impedir que los trabajadores de la Panadería sufrieran el contagio de las malas pasiones que exteriorizaban los patronos y para apartar a los obreros del pernicioso ambiente de la taberna?

Todo esto es algo más y desde luego muy superior a la finalidad mezquina y materialista de las mejoras inmediatas que el "espiritualista" padre Gafo asigna a los Sindicatos obreros.

En este sentido, la importante conquista de la supresión de la jornada nocturna de trabajo en la Panadería tiene un inmenso valor espiritual, puesto que ha influido enormemente en mejorar las relaciones de la vida familiar, facilitando a los obreros panaderos el disfrute de unas horas de convivencia sana y honrada con la esposa y con los hijos y reintegrando al hogar a muchos hombres que tenían la taberna más considerada que la propia casa.

Idealismo, educación, moralidad han sido los efectos inmediatos de la organización de los panaderos madrileños, cuya situación en todos los aspectos ha mejorado, si bien aún queda mucho por lograr para que se vean compensados los esfuerzos meritorios de los camaradas que se disponen a constituir la gran Federación Nacional de las Artes Blancas Alimenticias.

Orientados en los principios y en la táctica de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, no es aventurado augurar que el éxito más rotundo aguarda a los camaradas que van a dirigir los trabajos que hoy se inauguran del Congreso de las Artes Blancas Alimenticias.

Muy cordialmente hacemos votos porque el acierto, la serenidad y un comprensivo desinterés inspiren a todos los delegados al Congreso obrero que nos sugiere estos sencillos comentarios.

En el nuevo Gobierno

Los socialistas alemanes se proponen abaratar el coste de la vida

BERLIN, 13.—En los centros políticos se afirma que el nuevo Gabinete del Reich no quedará definitivamente constituido hasta el próximo sábado.

La única dificultad sería que parece ser existe para la formación de un Gobierno de coalición reside en la pretensión de los socialistas de reducir los derechos de Aduanas para la importación de productos agrícolas y carnes, con objeto de bajar el costo de la vida en Alemania, pretensión que se encuentra fuertemente combatida por los programas políticos de otros partidos, en los cuales figura como punto principal la protección a la agricultura alemana con fuertes derechos sobre las importaciones agrícolas del extranjero.

El Reichstag, que deberá elegir su presidente, se reunirá próximamente con dicho objeto, siendo el socialista Loebe el que tiene más probabilidades de ser elegido. Como vicepresidentes figuran las candidaturas de un nacionalista, un centrista y un comunista. Este último deberá comprometerse a respetar los reglamentos del Reichstag, aunque sean opuestos a los ideales de su partido.—Atlante.

Huelga que dura cuatro meses

LONDRES, 12.—El "Daily Herald" ha recibido el siguiente cable de Mitra, secretario de la Unión de Ferroviarios de Lillah (India):

"La huelga de los talleres del ferrocarril del Este de la India en Lillah ha entrado en su cuarto mes.

El Gobierno de la India, que apoya a la Empresa ferroviaria, quiere que los huelguistas se sometieran incondicionalmente.

Los hombres, no obstante, se mantienen muy firmes. Los talleres de Ondal también han parado, y se hacen grandes preparativos para organizar una huelga general.

Hace trece semanas que ya están en

la calle 21.000 ferroviarios y 100.000 metalúrgicos; los obreros del yute llevan un mes, en número de 7.000, y 35.000 obreros del algodón han dejado sus labores hace doce días.

Se han recibido fondos de la Internacional de Obreros del Transporte, de las Uniones Obreras británicas y de la Sindical de Amsterdam.

Para combatir el movimiento, los obreros han sido arrojados de sus Centros, deteniéndose a los líderes más destacados.

Diariamente se reparte el socorro de huelga, y pedimos la solidaridad de los amigos de la causa obrera.—White.

El secretario de la Internacional de la Alimentación

Anoche llegó a Madrid, procedente de Zurich, el camarada Juan Schiffrstein, secretario general de la Federación Internacional de los obreros de la Alimentación, que en representación de la misma viene a presenciar las tareas del Congreso de la Federación de Artes Blancas Alimenticias.

Sea bienvenido el camarada Schiffrstein, al que deseamos que le sea muy grata su estancia en España.

Como en España!

LONDRES, 14.—Varias Compañías ferroviarias han decidido poner camas en los coches de tercera, con compartimientos especiales para señoras.

El público ha acogido con simpatía la noticia, esperando ansioso su realización.—White.

Asteriscos

Enrique Ferri

En un libro que por pura casualidad he llegado a mis manos—viento poder decir cómo ni cuándo—hay unas páginas enderezadas a Enrique Ferri. Ferri, ya lo sabe el lector, tiene ganada reputación de penalista. Tenía, además, y esto era para nosotros lo mejor, fama de buen socialista. Esos dos méritos abundan, naturalmente, a la inteligencia y a la conducta. ¿Qué empleo mejor el de nuestra inteligencia si no es el de consentirnos determinar nuestro comportamiento moral ante los problemas que la sociedad del hombre provoca? Ferri eligió para su conducta el Socialismo. Ingresó en él como se ingresa el doctorado: presentando una tesis. La de Ferri se tituló "Socialismo y ciencia positiva". Tiempo lejano. De entonces acá, el cambio ha sido brusco. Ferri ha escrito que "l'Italia ha un Benito Mussolini una guida e una forza, che io auguro le sia conservata il più a lungo possibile". Y acude al fascismo, presentando otra vez la tesis para el doctorado, que ahora se titula "Fascismo e Scuola positiva nella lotta sociale contro la criminalità", sin duda inspirada en el caso Matteotti, su antiguo compañero, inmolado como ejemplo de la lucha fascista, en alianza con la escuela positivista, contra la criminalidad.

De ensayo híbrido califica una autoridad española en la materia ese trabajo. Nosotros nos abstendremos de oponer calificación ninguna. No conocemos el trabajo. Más: no nos interesa conocerlo.

No es necesario para notar el dominio de Ferri sobre ciencia positivista. Sólo un dominio absoluto consistente una tan variada aplicación. Ferri acude donde le parece y hace ofrecimiento de su propiedad: la ciencia positivista. No sería sorprendente que mañana, transmutada radicalmente la actualidad italiana, se presentase al nuevo Poder con una tesis del corte de las anteriores. Suceda así o quede Ferri catalogado definitivamente como socialista, ¿qué profunda tristeza nos acarrea su deserción! Si, amigo Ferri, ¿cómo es posible que el Socialismo elimine a sus propios enemigos y gana un paso cada vez que un socialista, uno que se enroló en el error, se le separa; pero aun así, ¿qué tristeza la que el caso Ferri suscita en nosotros! ¿Tristeza por el Socialismo? Más bien por Ferri.

No hace aún muchos días recibía yo la visita de un socialista italiano. Hombre maduro. Experimentado. Zurrido en la vida. Me contaba con voz dolida, acentuando la rabia, la serie de inconvenientes que se oponen a cuanto suponga actividad rebelde. Esperaba, se mantenía confiado. Esperaba. ¿Qué? No podía precisar su esperanza. No se resolvía a mostrarse francamente optimista. Pero escucha. Un detalle: toda su conversación gira en torno bajo. Apagaba, por hábito, la voz. El más leve rumor forastero le hacía callar. No es un niño. Es un comerciante. No era un Ferri. Era uno! En el núcleo. Uno en la masa. Pero uno! Sin personalidad, pero con convicciones; sin nombre, pero con fe. Tenía lo que le valía.

Frente a él, un niño, gota de agua, Ferri alcanza bien menguado valor. Toda su ciencia no vale la covaración del último afiliado. ¿Tienes, pues, derecho a compararnos de una ciencia que no facilita clara, recta, involuntaria, la conducta moral. De una ciencia que sirve para crear al Socialismo primero y para justificar y tratar a Mussolini después. Piden os, Ferri, reinos de su ciencia y de usted mismo, como nos reimos de lo que carece de cotización en la bolsa de la honradez.

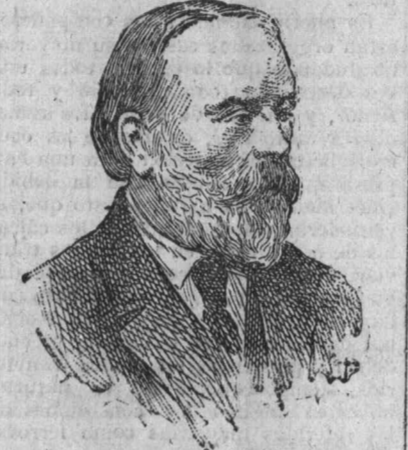
El Orfeón Socialista

Se recuerda a los afiliados y a todos aquellos compañeros que simpatizan con la idea de constituir al Orfeón Socialista, que hoy viernes, a las diez de la noche, en la Secretaría número 20 de la Casa del Pueblo, tendrá efecto la reunión que a este objeto ha convocado la Asociación Artístico-Socialista.—El Comité.

Efemérides

Burne Jones

15 de junio de 1899.—Muere en Londres el pintor Edward Burne Jones, que había nacido en Birmingham el 28 de agosto de 1833. Estudió en el Colegio de Exeter de la Universidad de Oxford, al mismo tiempo que el poeta socialista y pintor Guillermo Morris. La amistad contrada con éste le apartó de los estudios teológicos y le hizo dedicarse al arte. Ambos colaboraron en muchas obras, especial-



mente en las composiciones destinadas a ser reproducidas en vidrieras de colores o en tapices. Pintó cartones para muchas vidrieras de iglesias inglesas, americanas, francesas y alemanas. Con Morris y Rossetti formó la trinidad que dió el mayor impulso al renacimiento del arte decorativo en Inglaterra. Sus obras pictóricas obtuvieron precios elevadísimos, como el cuadro titulado El espejo de Venus, que fué adquirido por un coleccionista en 750.000 francos. La originalidad y belleza de sus composiciones le valieron el dictado de "Wagner de la pintura". En España sólo existe una obra suya, en el Museo Municipal de Barcelona.

TRINOS

Carreras

Triunfa el caballo. Es divino el triunfo de esta manera. Hoy, más fama que Paulino, gana la cuadra Címera.

Hoy, la liza y el interés del sport está en la caballería. Si, señor.

El triunfo de los címeras me viene a mí a interesar tanto como las carreras de burros de mi lugar.

Yo del handicap no sé ni me interesa tres pitos; pero hoy tengo gana de cantar a los favoritos.

La yegua, al galope, aprieta como alma que lleva el diablo, y en pos, el potro a la meta va ciego, como un venabio.

Ella vuela y él avanza. La multitud suelta un grito: "¡Que la alcance, que la alcance!" ¡Qué dominio!

La pata, nerviosa y fina, salta, se comba, camina; el hipogrijo, violento, bebe el viento...

Y está todo el interés en ver quién llega primero. ¡A ver si empatan a cero y hay que repetir después!

Pero no. La gente grita; la carrera terminó ganando la favorita. ¡Como no!

Jorge MOYA

Los accidentes del trabajo

ACLARACIONES NECESARIAS

Suele ocurrir con alguna frecuencia el hecho de que los obreros que se hallan curando las heridas que se produjeron en accidentes del trabajo crean necesaria la intervención de un médico de su confianza para que reconozca y vea el proceso de las heridas que padece el obrero, y cuando esto ocurre, el médico del patrono, que por mandato de éste y por ministerio de la ley le presta asistencia, abandona el lesionado diciendo que el haber llamado a otro médico es tanto como atacar a su dignidad profesional.

El médico del patrono que proceda de esa manera interpreta erróneamente la ley, pues el Código de Trabajo, en el párrafo segundo del artículo 160, dice textualmente lo siguiente:

"El obrero lesionado, o su familia, tienen, sin embargo, derecho a nombrar, desde luego, por su parte y a su cargo, uno o más médicos que intervengan en la asistencia que le preste el médico designado por el patrono."

El párrafo transcrito no puede entenderse más claro, y siendo un precepto legal, no debe el médico del patrono, con su actitud, pretender privar al obrero de un derecho que la ley le concede.

Entendemos que los médicos no deben ni pueden molestar cuando esos casos llegan; primero, porque al paciente hay que concederle, en el peor de los casos, el derecho al haber llamado al médico del patrono, y segundo, porque es un precepto legal el que el obrero lesionado utiliza.

Ocurrir también con frecuencia que el médico del patrono da de alta al obrero lesionado antes de que éste se halle curado del todo.

Ante esta situación, el obrero busca un médico particular, quien certifica que las heridas no están curadas, y, por tanto, que el obrero no se en-

cuentra en condiciones de volver al trabajo.

Esta disconformidad requiere la presencia de otro médico, que dictamine cuál de los dos anteriores es el que está acertado en el diagnóstico, y para esto también el Código de Trabajo, en el párrafo último del artículo 210, da la solución de la manera siguiente:

"A los efectos del mismo apartado segundo del artículo 160, el médico del obrero podrá, de acuerdo con el médico del patrono, examinar al enfermo, enterarse de su tratamiento y formular las observaciones pertinentes para la más completa y acertada curación del accidentado. Caso de disconformidad, se acudirá a un médico de la Beneficencia municipal, el cual dará inmediatamente dictamen por escrito, que servirá de prueba judicial, en su caso, ante el Tribunal Industrial o el juez de primera instancia."

La solución que da el anterior párrafo, en caso de disconformidad, es clara, rápida y segura y evita grandes molestias a los interesados.

Pero... va aparejado el inconveniente: esa disposición legal no se cumple porque se niegan los médicos de la Beneficencia municipal, o por lo menos así ha sucedido con los que se les ha requerido para que emitiesen dictamen, diciendo algunos de ellos "que no ha concursado para eso."

No sabemos si en las bases por las cuales concursaron los médicos que contestaron de ese modo habrá alguna cláusula que determine que para ellos no hay más ley que la que se refiere a la Beneficencia municipal, y que no atenderán las obligaciones que emanan de las leyes promulgadas por el Poder público.

Ante esta manera de interpretar la obligación de los citados médicos, nos remitimos a lo que diga el alcalde, a quien le recomendamos la urgencia, dada la cuestión de que se trata.

Por ahora nada más.

Conferencia de Carrillo en Vigo

Mañana, sábado, saldrá de Madrid el querido camarada Wenceslao Carrillo con dirección a Vigo, donde tomará parte en una conferencia organizada por el Sindicato Metalúrgico de aquella población, desarrollando el tema "Eficacia de la base múltiple en la organización obrera". El acto se verificará el lunes día 18.

A los obreros del fotograbado y de la fotografía

Varios compañeros que nos interesamos por ciertas cuestiones afectan a nuestra profesión nos convocamos a una reunión que ha de celebrarse en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, hoy viernes, 15 del actual, desde las seis y media de la tarde en adelante, para tratar de los puntos siguientes:

1.º Conveniencia de iniciar la confección del contrato de trabajo que abarque el aumento de salarios, pago de las horas extraordinarias, jornada, socorro de enfermedad, reglamento de aprendizaje, etc., y cuantas proposiciones relacionadas con este asunto presenten los asistentes a la reunión.

2.º Tratar de la constitución del Comité paritario.

Los enunciados anteriores revisten tal importancia, que esperamos una nutrida concurrencia sin necesidad de más excitaciones.—Varios fotograbadores.

El Grupo "Pardo Bazán"

Ayer se inauguró en Madrid un nuevo Grupo escolar—uno de los seis que se deben a la iniciativa de los socialistas—, asistiendo muchísimas personalidades... de las que nada han hecho por la construcción de esos Grupos.

Porque hasta los nombres de esos Grupos fue obra de nuestro compañero Saburit, que como diputado recabó del ministerio de Instrucción pública la correspondiente real orden, publicándose en la "Gaceta" por aquel entonces.

Los Grupos escolares llegan con demasiado retraso. Eso es lo único que es verdad y nadie podrá negar.

"La Nación" de anoche dice, en relación con el acto inaugural, lo siguiente:

"El alcalde, señor Aristizábal, manifiesta que siempre ha sido política del Ayuntamiento la labor cultural. El Ayuntamiento se han construido estos Grupos y cómo se construyeron otros con el dinero que se consignó en el presupuesto extraordinario, y termina dedicando un cariñoso recuerdo a la condesa de Pardo Bazán."

No sabemos—«La Nación» no lo dice—cómo explicaría el señor Aristizábal una cosa que él no conoce, en la que no tomó parte y en la que no ha hecho nada, puesto que ni el título es suyo. En cambio, el conde del Valle de Sutil, que era alcalde y senador por la época en que se acordó hacer estos Grupos, no figuró entre los que lo inauguraron ayer.

La familia de la ilustre escritora gallega, presente en el acto de abrir sus puertas el Grupo escolar "Pardo Bazán", quizá se retirara de tan solemne inauguración agradeciendo el recuerdo de haber puesto ese nombre a dicho Grupo, mientras el ministro que firmó la real orden, publicada a petición de un diputado a Cortes socialista, no asistió al acto.

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura.

COMENTARIOS DE "EL DEBATE"

El viaje de Albert Thomas

"El Debate" no pierde ocasión para molestar y censurar a los socialistas. No nos extraña esta actitud del diario católico, y si a ella aludimos es para advertir a nuestros correligionarios de la caudal del enemigo y de las malas artes que emplea para debilitar nuestras organizaciones.

Mejor que un extracto, que podría ser parcial, es reproducir íntegro lo que "El Debate" ha publicado ayer, dedicado al viaje de nuestro correligionario Albert Thomas a España. Son comentarios de tipo jesuítico, de intención oscura y retorcida. Con verlo basta, y a verio vamos:

Mientras el señor Thomas, director de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra, ha pasado tierra española, una norma, quizás exagerada, de corrección hospitalaria, nos hizo callar... lo que teníamos que decir sobre su visita y en especial de varios actos realizados durante su estancia en Madrid.

Hoy, lejos ya monsieur Thomas de nuestras fronteras, podemos hablar. El viaje de monsieur Thomas a España ha sido una propaganda no pequeña del Socialismo internacional.

Monsieur Thomas pronunció una conferencia en la Casa del Pueblo de Madrid. Hizo la presentación el señor Fabra Ribas, que ostenta un importante puesto oficial en el ministerio de Trabajo, el cual dijo que monsieur Thomas es el eminente socialista francés que conservaba, aun siendo presidente de la Oficina de Ginebra, el carnet del Partido Socialista galés.

En sus palabras, monsieur Thomas animó a los obreros a robustecer la Unión General de Trabajadores, organización socialista española, y como quien se disculpa de una posible acusación de entubamiento en su fe proletaria, advirtió que, aunque su cargo le obligaba a sentarse a la mesa con patronos y con delegados o miembros de Gobiernos burgueses, seguía siendo socialista.

Estas observaciones, que nos parecen suficientes, afectan a la visita de monsieur Thomas en sí.

Por cuanto hace a sus consecuencias, cumplimos decir que el Bureau International du Travail de Ginebra es un organismo, si no en su intención, sí en su actividad práctica, facilitador de la propaganda socialista internacional.

Una nación como España debe mirar con juiciosa cautela lo que de Ginebra le llegue.

Monsieur Thomas ha logrado en su última visita que nuestra nación suscriba acuerdos que la propia patria del viajero—Francia—ni su vecina Bélgica han aceptado todavía. Ya no estaría de más recordar lo de "amédico, cárate a ti mismo..."

Algo más tendremos que decir sobre Ginebra, donde recientemente ha hablado el señor Aunós.

Mucho de lo social o socialista que de las orillas del lago Lemán llega

nos invita a prevenir a España. Estamos en guardia; lo cortos no quita lo prudente.

Esperemos a que se destape del todo para conocer las intenciones que le animan.

Por lo pronto, no es exacto que el correligionario Fabra Ribas ostente un alto puesto en el ministerio de Trabajo, sino un cargo modesto, con retribución insignificante.

Quienes han conseguido altos puestos en el ministerio de Trabajo son, por el contrario, correligionarios de la política de "El Debate", que suelen saber situarse y adaptarse cómodamente a todas las situaciones: a las de izquierda como a las de derecha. Pero además, ¿es por ser socialista, o no se podrá estar empleado en un ministerio? ¿Es que el Estado va a expulsar de las cátedras, de las escuelas y de las profesiones a los socialistas por el hecho de serlo y de defender honradamente unas ideas? "El Debate" anda mal de la cabeza. Cuando conoció el desastre que sufrió en las urnas la derecha alemana, profetizó que si se formalizaba un Gobierno de coalición, no le presidirían los socialistas... ¡porque no lo tolerarían los otros grupos políticos! Para "El Debate" ser socialista es lo peor del mundo. Por eso se alarma ante las afirmaciones de Albert Thomas, que ha ido incluso a ver al papa, a Mussolini y al rey de España. ¿Y quería más "El Debate"? Es que, por lo visto, es un pecado para él visitar la Casa del Pueblo y hablar desde la tribuna, y no lo es, a pesar de ser socialista, todo lo demás, que, por razones de su cargo, se ha visto obligado a realizar el correligionario Albert Thomas.

La acusación de "El Debate" es una advertencia que nos llega en momento oportuno. Porque, en efecto, es muy discutible todo lo que con ocasión de sus viajes a Italia y a España ha tenido que hacer Albert Thomas, y algunas cosas hubiese sido preferible que no se hubieran realizado; pero si queremos que los socialistas ocupen ciertos puestos, estamos obligados a defenderlos y a salir al paso de los ataques de la reacción y del comunismo.

"El Debate", con sus intransigencias, ha hecho una vez más un gran favor a nuestros ideales, y ha demostrado que el acierto quizá reside más en la política de penetración dentro del Estado burgués que la del aislamiento que otros camaradas defendían, con buena fe, pero acaso equivocados.

Bueno será pensar en ello más de una vez.

EL PROBLEMA DE LA TUBERCULOSIS

Con motivo de la Fiesta de la Flor

Hace años que en Bilbao no se celebra la Fiesta de la Flor. Acogida con gran entusiasmo, pronto perdió popularidad. La opinión cayó en la cuenta de que el fin que realizaba—sostenimiento del Dispensario Antituberculoso—no era factor práctico para la lucha antituberculosa social. Y los más avisados percibieron que esos establecimientos, los Dispensarios, en su funcionamiento, más que centros profilácticos y curativos, son focos de contagio y difusión de la tuberculosis pulmonar.

Ahora hay un plato fuerte para hacer reaccionar a la opinión: la enfermera Victoria Eugenia. La Comisión administrativa de la Junta provincial Antituberculosa acuerda la celebración de la Fiesta.

El filántropo señor Briñas ha donado, además de los terrenos, 126.000 pesetas para la construcción de la citada enfermería. Un gesto de otro acaudalado habría sido el complementario. Mas hay que celebrar la Fiesta de la Flor. Y la revestirán con aspecto teatral de magno acontecimiento.

Y los organizadores no olviden de lanzar a la publicidad con bombo y trépano las listas de los excoelos donantes. ¡Que si la caridad es con donantes! ¡Que si la caridad es con donantes! ¡Que si la caridad es con donantes!

En el día señalado, distinguidas damas, elegantes y bellas señoritas, con abnegación y solicitud en ellas dignas de elogio, rogarán una caridad para los pobres tísicos, y prenderán flores de celuloide, ¡flores a muertos!, en las solapas de los generosos.

Los potentados, los ricos, las grandes Empresas industriales, los Bancos, todos, es de esperar que contribuirán con espléndidos donativos en relación a sus cuantiosas fortunas. El pueblo, deslumbrado por el espejuelo, aportará también su modesta limosna.

Y la vida, cara. Los sueldos, escasos. Y los humildes, atormentados por el hambre, asfixiados en habitaciones insalubres, verdaderos cubiles para los indigentes, pagando un horrendo tributo de mortalidad a la tuberculosis pulmonar.

Y las estadísticas, manifestando la realidad y evidenciando el verdadero derrotero profiláctico de la enfermedad. Según Korooy, de Budapest, de cada 10.000 habitantes mueren de tuberculosis pulmonar 40 personas de la clase acomodada, 62 de la clase media, 77,7 de la clase pobre y 97 de entre los indigentes. En las estadísticas presentadas por Gelhard en el Congreso de Berlín, resulta que de cada 10.000 contribuyentes morían de tuberculosis, con ingresos anuales de más de 3.500 marcos, 10; de 2.000 a 3.500, 20; de 1.200 a 2.000, 26; y de 900 a 1.200, 39. En España, de las 32.000 víctimas que causa anualmente la tuberculosis, el 83 por 100 pertenecen a las clases pobres.

La irritante desigualdad social se muestra en todas las enfermedades; pero en ninguna de una manera tan evidente como en la tuberculosis pulmonar.

Los desheredados de la fortuna han de mostrarse aún agradecidos. No abaratarán las subsistencias. No bajarán los alquileres. No se construirán casas higiénicas baratas en número necesario. No aumentarán los sueldos. Nada para mejorar las condiciones de vida. Nada para evitarles la tuberculosis. ¡Pero se construyen hospitales donde irán a morir víctimas de la enfermedad!

Y continuarán edificando hospitales cuantos quieran o puedan. Y funcionar los Dispensarios y Sanatorios. ¡Y no remediarán la calamidad! Mientras la miseria exista, la tuberculosis aumentará más y más. Una y otra vez, siempre se repetirá el triste y vergonzoso espectáculo, relatado ha poco en los periódicos de esta villa, del desgraciado padre de dos niños tuberculosos pobres, que no encuentra asistencia para sus hijos por estar abarrotados los centros benéficos.

Pensando detenidamente, meditando, tendremos que afirmarnos en lo escrito por el gran pensador Julio Senador Gómez, mi querido amigo de la juventud: que "la tuberculosis pulmonar es uno de los medios que los ricos utilizan para deshacerse de los pobres". Los hechos parecen confirmarlo.

¿Caridad? Bueno, sí. Pero antes, o al mismo tiempo, humanidad, amor y bienandanza; bienestar a todos. ¡Justicia social!

Sólo caridad... oropel y farfalleo. Alfredo DELGADO

Bilbao.



Rodolfo Hilferding, eminente socialista alemán, propuesto para ministro de Hacienda.



Federico Ebert, hijo del que fué presidente de la República alemana.

NUESTRAS INFORMACIONES DE PROVINCIAS

Andalucía

Sindicato de Albarizas.

JEREZ, 14.—Ha estado en esta ciudad don José López Casanova, secretario del Servicio Nacional del Crédito Agrícola. El objeto del viaje del señor López Casanova ha sido la concesión de un préstamo de 450.000 pesetas al Sindicato de Viñadores de Albarizas. El domingo último estuvo en varias viñas estudiando esta importante fuente de riqueza, y el lunes se firmó la correspondiente póliza de préstamo. No hay que decir cuánto lo celebramos, puesto que de este modo los propietarios y colonos de viñas de albarizas dispondrán de los recursos necesarios y no caerán en las garras de la usura. Cuando lleve la vendimia no se verán precisados a solicitar a ciertos señores, sombrero en mano, que les compren la uva a cualquier precio. Tendrán bodega, botas y dinero para las labores y comestibles. Es de suma conveniencia que los propietarios y colonos de viñas de barros y de arenas se animen, para defenderse por medio de la cooperación, que les proporcionará muchas ventajas, entre ellas la del crédito. Finalmente, sería de desear que no se olvidase el tema de la viña alcohólica, que tantos millones anuales reportaría a Jerez.—A. R. R.

El problema de la tierra.

LINARES, 14.—El decreto-ley que ha creado los Comités paritarios ha sacado de quicio a las clases conseras en parcelas entre los asociados; anti-der una vigorosa campaña de propaganda con los obreros del agro, para atraerlos a sus Sindicatos, que, dicho sea con todos los respetos que nos merecen las opiniones ajenas, son la carabina de Ambrosio. Ya en los años 18 y 19 el presidente de la Confederación de S. Sindicatos católicos agrarios realizó una campaña de propaganda por Andalucía; se le daba por parte de las autoridades toda clase de facilidades, y en muchos pueblos los salones de los Ayuntamientos servían para las conferencias; ofrecimientos por los propietarios de extensiones de terrenos para repartirlos en parcelas entre los asociados, anticipos en metálico para realizar las primeras labores y otros muchos beneficios, con los que se pretendía atraer a los campesinos, prometiendo convertirlos de jornaleros en pequeños propietarios.

Aquellos intentos no tuvieron, ni tendrán, realización, porque eran Sindicatos patrocinados, y los trabajadores preferían, y tengan la seguridad que hoy también lo prefieren, seguir con su miseria, que es mucha, a vivir bajo una protección que ningún bien les produce.

Quiérense sindicarse, sí, pero libremente. A nosotros, los que siempre hemos predicado y aconsejado la sindicación de los trabajadores del campo en las normas de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, no nos preocupan esas campañas de las derechas; estamos bien tranquilos, porque sabemos que, como no seamos nosotros quienes los organicen, nadie conseguirá llevarlos a sus filas.

Entendemos nosotros que los Comités paritarios no son la salvación de los trabajadores, sino un medio de armonía para que se diriman las contiendas entre el capital y el trabajo; no somos partidarios de las huelgas, porque es una lucha entre una bolsa repleta, que es el patrono, y un estómago vacío, que es el obrero. La lucha es bastante desigual, y por eso no la aconsejamos; lo que sí aconsejamos a todos los obreros de las minas, de los talleres y de todas las poblaciones es que tiendan su mano hacia los obreros del campo y procuren que sus cotizaciones se empleen en allegar fondos para la propaganda entre estos obreros. Los obreros industriales no se podrán emancipar si antes no se emancipan los que nos han de procurar que la despensa esté repleta; es un consejo útil, que fijándose bien es el más hábil para la consecución de nuestros ideales de redención.

Animo, trabajadores de España; mirad a los obreros del campo como nuestros mejores amigos, porque ellos solos nos pueden dar la liberación de todos los obreros españoles.—José Vaquero.

Veleda teatral que no se efectúa.

BEAIZA, 14.—La velada teatral anunciada para el pasado día 14 no se pudo celebrar por diferentes causas dentro del Grupo artístico de esta última hora, motivo por el cual se ha pensado en la formación de un Grupo artístico compuesto de compañeros pertenecientes todos a la Casa del Pueblo, pues así no se darán casos como el presente, que después de tener entradas vendidas y todo preparado, ha habido que suspender la función, cosa que lamentamos muy de veras, siquiera sea porque el beneficio de la referida función hubiese ido a engrasar el Fondo de Primero de Mayo, para lo cual se ofreció espontáneamente el Grupo artístico de la Sociedad de Albarizas.

Para el señor alcalde.

Los trabajadores de la Casa del Pueblo han visto con satisfacción el haberse aumentado el alumbrado público en varias calles, como igualmente el que se haya colocado una luz en el callejón de la calle de San Francisco a la de Platería. También

ha debido ponerse otra en el callejón de enfrente, que va desde la calle de Platería a la de Campanario. ¿Por qué no se ha hecho en éste lo propio? La gente maliciosa dice que por odio a la Casa del Pueblo, cosa que no creemos, sobre todo, porque se trata de un callejón bastante transitado.

En la Plaza de Abastos.

Cuando se hace la limpieza de la plaza de Abastos no se tiene la precaución de echar un poco de agua para que no se levante polvo, que va a los diversos artículos puestos a la venta, con grave perjuicio para la salud pública, cosa que nos parece que se debe corregir, pues bien debería barrerse y limpiarse la plaza a horas competentes, en evitación de que ocurran estas cosas.

Todo por la higiene y la salud públicas.

Nuestro alcalde ha desplegado su celo en cuanto se refiere a atender en lo posible las necesidades del vecindario, como ocurre al haber aumentado las fuentes y el alumbrado público, cosa que nos parece muy bien; pero existen otras necesidades, como las de los urinarios públicos, que siendo Baeza una población de unos 20.000 habitantes, se da el caso paradójico de no existir ni un solo urinario.

Ha ocurrido lo que temíamos.

Apenas han dado comienzo los trabajos de la recolección de cereales, un numerosísimo contingente de obreros de otros pueblos han invadido esta población, los cuales tienen colocación inmediatamente, con lo que resulta que los campesinos de aquí no tienen donde encontrar ocupación.

Después de la tremenda crisis de trabajo que estos obreros han soportado, ahora hicieron un pacto, a pesar de que nada hicieron antes en la crisis, por ayudar a estos desventurados obreros, emplean obreros forasteros. No está mal la lección. ¿Servirá ésta para que los obreros se apresuren a ingresar en la Casa del Pueblo?

Regalo para las escuelas particulares.

El alcalde ha remitido un regalo de libros a cada una de las escuelas particulares, entre las cuales se halla la de la Casa del Pueblo, consistente en 18 ejemplares de cartillas y libros de varias clases.

Mucho agradecemos el donativo.

Delegados para el Congreso del Partido.

Han sido nombrados delegados al XII Congreso del Partido Socialista Obrero, que se ha de celebrar en Madrid el día 20 y siguientes del presente mes, por esta Agrupación Socialista, los compañeros Manuel Acero Montoro y Francisco García Rus. M. Acero.

Conferencia de Enrique Santiago.

TEBA, 14.—En el Centro de la Sociedad de Obreros Agrícolas ha explicado su anunciada conferencia nuestro compañero Enrique Santiago.

Disertó sobre el tema «Los Comités paritarios y la organización obrera», explicando con gran claridad la organización y funcionamiento de los citados Comités, en los que la clase trabajadora puede realizar una labor provechosa.

Afirmó que los Comités paritarios no servirán para redimir al obrero de su estado actual; pero podrán ser un instrumento que, convenientemente utilizado, reportaría positivas ventajas.

Para que así sea—dijo—precisa que el proletariado, consciente de su deber, se organice en fuertes Sociedades de resistencia, que vigile constantemente el cumplimiento de las leyes que se dictan en su beneficio.

La falta de organización es la causa principal de la miseria situación en que se encuentra el obrero español.

Terminó aconsejando a todos que ingresen en la organización de su oficio, en la seguridad de que, siguiendo las normas trazadas por la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, trabajarán con eficacia para hacer efectivas sus aspiraciones redentoras.

El compañero Juan Cortés puso fin al acto pronunciando breves palabras, en las que recomendó a los reunidos que procurasen seguir los consejos del camarada Santiago.

Este fué muy aplaudido por el numeroso público que llenaba el salón. Antonio Arroyo.

Asturias

«Nunca lo vi como ahora».

SAMA, 14.—Esto está muy malo; no se puede vivir; la vida se hace imposible; nunca lo vi como ahora. Esta es la canción asturiana de más actualidad. En todos los pueblos de la provincia se ven lamentaciones por los obreros económicos. Son muchos los obreros parados, y los que trabajan cobran salarios tan irrisorios, que no les alcanza para vivir. Los trabajadores están agobiados por el aumento de las contribuciones; el gaseado se paga poco; el forraje les cuesta mucho dinero; la capacidad adquisitiva entre los obreros es muy reducida; los mercados de abastos se ven desiertos; la vida activa se paraliza. ¿Qué ocurrirá si esta situación se prolonga? En la asamblea de fuerzas vivas celebrada en la Diputación, los asturianos como primera medida para

nistro de Fomento venga a Asturias

para apreciar sobre el terreno las razones de nuestra inquietud. En Asturias se está forjando una conciencia colectiva que estudia los distintos fenómenos económicos planteados en el mundo, y confía en que los Gobiernos acertarán a buscar la solución más racional posible.—García.

Una suscripción.

TURON, 14.—La Sección Minera de Turón hizo la paga pasada una suscripción por los grupos a favor de los compañeros huelguistas de Pumarabule, habiendo dado el siguiente resultado:

San Francisco, 24,20 pesetas; San Víctor, 36,90; San Benigno, 23,20; El Pozo, 77,10; Santo Tomás, 40,25; San José, 16,00; T. Muñoz, 1; N. Álvarez, 1; M. Mateo, 1; M. Martínez, 1; F. Fernández, 2; F. López, 1; I. Barrero, 1. Estas cantidades suman 226,25 pesetas.

Entierro civil.

Nuestro compañero Miguel Alvarez tuvo la desgracia de haberse muerto una hija de dos años, que se llamaba Balbina Alvarez Díez. El entierro tuvo carácter civil.

Al entierro acudió numeroso público. Reciba el amigo Miguel y su esposa nuestro sentido pésame.—Barbón.

Castilla

A los trabajadores de la tierra.

VILLADA, 14.—Desde período de años y años vamos trabajando al obrero, colono y pequeño propietario de la tierra. El primero trabaja horas excesivas por un jornal reducido. El segundo, más esclavo que el primero, paga rentas elevadas, mientras el terceramente es el acreedor privilegiado de sus productos. El tercero vive en constante trabajo, sacrificia a sus familias como las dos clases precedentes, dejándolas sumidas en el analfabetismo, precursor de tantos males en nuestra vida social.

Claro está que el obrero agrícola es el más sufrido; vive aislado de la sociedad y carece en absoluto hasta de lo más indispensable. Hay pueblos de Castilla que, además de no existir ninguna vía de comunicación, no tienen médico ni botiquín de urgencia donde poder prestar los primeros auxilios, por lo que se ven precisados a acudir a la villa en busca de médico y botica, dándose varias veces el caso de llegar demasado tarde los auxilios que se buscan, por lo que las autoridades deben procurar que en todos los pueblos haya hombres competentes y botiquín de urgencia.

Ahora bien; hay muy pocos hijos de los que trabajan la tierra que sepan leer y escribir, no porque no tengan capacidad para ello, sino porque tienen que sacrificarse lo antes posible para aumentar las dos o tres pesetas, contribuyendo de esta manera a aumentar la ignorancia que reina en el pueblo. Cuando sus hijas, tiene que dedicarlas a servir por una cantidad también insignificante, viéndose muchas veces arrastradas, por sus condiciones de vida, en el camino de la prostitución.

Al colono y pequeño propietario le pasa lo propio que al obrero respecto de sus hijos e hijas, por lo que, para terminar con estos abusos, es necesario formar un fuerte bloque entre todos los que, por ley natural, trabajamos, para demostrar que también sabemos imponernos con razones ante los que nos explotan.—Claudio Redondo.

Cada cual a su puesto, sí; pero...

PUERTOLLANO, 14.—Allá por el mes de marzo de corriente tuve la grata satisfacción de hablar, en un acto público, con motivo de la constitución de su Consejo Obrero, a los tranviarios de Linares, en el que pude apreciar el noble y justificado deseo que atraía a los mencionados compañeros hacia las filas de nuestro Sindicato Nacional Ferroviario, así como las razones que los había impulsado a venir a nuestro lado.

Nadie se preocupaba de estos desventurados trabajadores, por lo que hubimos de prestarles nuestro modesto, pero sincero concurso, para que se organizaran y pudieran poner en práctica los medios necesarios para la defensa de sus intereses; y conocido que fué nuestro propósito por los de Andalucía y Sur de España, entonces no tuvieron inconveniente en romper una lanceta para entorpecer la marcha de nuestras gestiones, intento que les salió fallido y condujo a que nos encariáramos doblemente con los camaradas de Linares.

Así han transcurrido los días, sin que hayamos dejado ni por un momento de preocuparnos y de examinar muy detenidamente y con el cariño y el interés que ponemos en todo cuanto afecta a los trabajadores en general, y muy especialmente a quienes, como los tranviarios en cuestión, se hallan en unas condiciones lamentablemente deplorables, tanto moral como materialmente, y en esta áspera y ruda tarea nos vemos sorprendidos nuevamente por una carta de los tranviarios de San Fernando, dirigida a los mencionados camaradas, en la que se los invita a que contribuyan con su adhesión, según han hecho ya los tranviarios de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Granada y los aludidos a fin de constituir la Federación Nacional de Tranviarios Españoles.

En primer lugar, nos extraña que los tranviarios de San Fernando, los cuales dejan entrever en su carta un cierto tufillo, no se hayan preocupado de sus compañeros de Linares, seguramente los más desgraciados de explotados y vejados de toda España, antes, sabiendo, como por fuerza debían saber, que estos compañeros eran víctimas de las más tremendas injusticias, como así lo demuestra el hecho atropellador de que, a consecuencia de no dárseles plantilla a ninguno de estos agentes y obreros, la Empresa se reserva el derecho, abusivo a todas luces, de ascender al que le viene en gana; estableciendo el odio y la tiranía entre éstos al sentirse heridos en su dignidad, tanto profesional como personal, ante los encefalos varaganzos e injustos del favoritismo y los jefes.

Igualmente debían conocer los tranviarios de San Fernando que la aspiración máxima de estos compañeros, en cuanto al fruto de su trabajo se refiere, sobrepasaba los límites de la mínima pretensión, una vez que, teniendo establecido la Empresa como sueldo máximo el de sesenta pesetas, cuantía que alcanzan estos tranviarios en plena juventud, sabido es que tal estancamiento material mata, no ya sus aspiraciones para lo por venir, sino el estímulo y el interés que deberían poner en el desempeño de sus respectivos cometidos, proceder con tan considerable y directamente perjudicial a los intereses de la propia Empresa. Y a fin de no continuar enumerando las injusticias y sinrazones que con estos funcionarios se vienen cometiendo, ya que necesitaríamos para ello toda la prensa del mundo, afirmamos que la situación de estos compañeros no era descomunal, sino sometido a las rigurosas condiciones de España, y que sin embargo de ello, nada intentaron, no ya para remediarla en lo posible, sino por organizarlos siquiera para que éstos hubiesen podido defenderse de tanta iniquidad e injusticia.

Es ahora, cuando estos compañeros están organizados casi en su mayoría, no dudando que lo estarán todos una vez desechado todo prejuicio y todo temor, y en vías de poner los remedios a tanto mal, cuando se les ocurre solicitar su adhesión para una empresa que no aclaran con la debida sinceridad en su carta, puesto que, si verdaderamente han entrado los cálculos de organizarse en los medios tranviarios de España, cosa que nos halaga grandemente, es que acaso no hay en España una Federación Nacional del Transporte Urbano a la cual deben y pueden agruparse los tranviarios, siempre que, como es natural, no estén hechas las concesiones de las referidas industrias como ferrocarriles?

No sabemos aún si en los tranviarios de Linares concurren estas circunstancias, cosa que no tiene por qué preocuparnos grandemente, una vez que, llegado que fuera el momento de dilucidar esta cuestión con la Federación del Transporte Urbano antes mencionada, y visto que fuera que en realidad encajara en el radio de acción que a éstas está encomendado, acorderíamos a ello con todos los amores, confiados en que igualmente serían atendidos y aconsejados en todo aquello que preciso les fuera para el desarrollo de su labor frente a la Empresa, puesto que se trata de organismos igualmente afectos a la Unión General de Trabajadores.

Nosotros somos fieles amantes de que cada uno ocupe su puesto, sí; pero... ¿es que no conciben acaso los tranviarios españoles dónde está el cura que a éstos les corresponde ocupar en la organización obrera?

Cada cual a su puesto, sí; pero...

El ideal socialista hace cada día más adeptos entre estos trabajadores, porque van comprendiendo que es el único que se dispone decididamente a redimirlos de la esclavitud y de la ignorancia.—José Sosa.

Nueva Sociedad Obrera.

LA ROCA DE LA SIERRA, 14.—Muy en breve quedará constituida en esta población la Sociedad Obrera, merced a los trabajos que venía realizando un grupo de compañeros.

Una vez que se nos remita el reglamento, sometido a la aprobación de la primera autoridad de la provincia, procederemos a su constitución, solicitando rápidamente el ingreso en la Unión General de Trabajadores y en el Partido Socialista.

Entre todos los camaradas reina gran entusiasmo.—Casimiro Jaén.

Altas en la Sociedad de Obreros Agrícolas.

MONTIJO, 14.—Los obreros agrícolas de la localidad parece que van respondiendo a las reiteradas incitaciones que se les han hecho para que se preocupen de organizarse a fin de hacer valer los derechos que las leyes les reconocen y que hasta ahora les han sido negados.

En poco tiempo se han registrado crecido número de altas en la Sociedad, a pesar de la crisis obrera que atraviesan, debido a las frecuentes lluvias y a la abundancia de trabajadores portugueses que hay en esta población.—Francisco Zambrano.

Levante

Próxima campaña de propaganda por la huerta.

MURCIA, 14.—La Agrupación Socialista tiene proyectada una intensa campaña de propaganda por todos los caseríos de la huerta murciana.

De gran interés para los obreros agrícolas es esta campaña, pues en ella se les ha de poner de manifiesto las grandes ventajas que la unión representa para ellos y se les ha de dar a conocer toda la legislación social vigente que a ellos les atañe.

El tema principal de la campaña será la divulgación del reciente decreto de Comités paritarios, y como consecuencia inmediata de ella esperamos que los obreros agrícolas funden Sociedades, y sin intervención de elementos extraños a ellos queden capacitados para la defensa de sus intereses morales y materiales, hasta hoy tan vejados.

Como ejemplo del abandono en que se los tiene y de los perjuicios que sufren, por no existir ningún organismo propio que los represente, está el siguiente:

Recientemente, se convocó a una reunión para fijar el precio a que había de pagarse el capullo de seda, una de las riquezas más importantes de los agricultores, ya que puede decirse, sin que sea hiperbólico, que no hay una casa en toda la huerta murciana que no se dedique a la cría del gusano de seda; pues bien, a esa reunión fueron convocados los fabricantes de seda, los compradores de capullo y los representantes de Casas extranjeras que se dedican en ésta a la adquisición de los productos sederos, olvidándose, claro está, de citar a los productores, es decir, a aquellos llamados a tener voz en una asamblea de esa índole, ya que son los autorizados para fijar precios de venta, por ser los que saben el valor de las materias empleadas y el trabajo desarrollado para obtener el producto.

Los reunidos fijaron el precio de 3,50 pesetas por el kilo de capullo, y gracias que al dar cuenta al gobernador de los acuerdos adoptados, éste pudo conseguir de ellos lo elevasen a cuatro pesetas, precio ruinoso en extremo para los productores huertanos, que durante varios meses desahollan un trabajo abrumador y delicado si quieren obtener una cosecha mediana.

Con este botón de muestra creemos habría bastante para convencerlos de los enormes beneficios que la unión representaría para ellos.

Como éste hay muchos casos que de continuo los afligen y los sume en épocas de miseria muy frecuentes, de los cuales nos ocuparemos más detenidamente, por tratarse de una clase obrera la más numerosa de la provincia y una de las más resignadas y laboriosas, que calladamente realiza meritorios esfuerzos para el resurgimiento regional y patrio.—J. Ruiz del Toro.

La Sociedad de Servicios Escénicos.

MURCIA, 14.—La Sociedad de Servicios Escénicos ha celebrado junta general. En ella se aprobaron las cuentas del segundo trimestre del año actual.

La Directiva dio cuenta de las gestiones que ha realizado para resolver el conflicto habido con la Empresa del teatro Rómulo y del despacho de asuntos varios resultados desde la celebración de la junta anterior.

Merció aplausos de todos los asociados la actividad desplegada por la Directiva, prometiéndose los reunidos continuar trabajando por el engrandecimiento de la Sociedad.

Conferencia de Manuel Cordero.

Ampliarnos nuestra información telegráfica anterior:

Antes de la hora fijada para la celebración de la conferencia de nuestro estimado camarada Manuel Cordero, la amplia sala del Cine Popular se encontraba totalmente ocupada por trabajadores de todos los ramos y Sociedades Obreras de la capital y pueblos limítrofes, presentando un soberbio aspecto.

El escenario se hallaba adornado completamente con flores de los jardines murcianos, y en lugar preferen-

te, presidiendo el acto, había un retrato del nunca bien llorado apóstol del Socialismo español, Pablo Iglesias.

Hizo la presentación de Cordero, con breves y acertadas palabras, el presidente de la Sociedad de Panaderos y Similares, compañero García, que fué muy aplaudido.

A continuación, Cordero empezó su disertación, diciendo que no estaba en su ánimo visitar por ahora esta región; pero que al ver el desarrollo adquirido por la nueva Sociedad de Panaderos creyó conveniente llegar hasta aquí y cambiar con ella impresiones de huracán; pasado éste, vuelve a tomar lozanía el campo, y constantemente vemos sus tallos más altos.

El ideal socialista hace cada día más adeptos entre estos trabajadores, porque van comprendiendo que es el único que se dispone decididamente a redimirlos de la esclavitud y de la ignorancia.—José Sosa.

Nueva Sociedad Obrera.

LA ROCA DE LA SIERRA, 14.—Muy en breve quedará constituida en esta población la Sociedad Obrera, merced a los trabajos que venía realizando un grupo de compañeros.

Una vez que se nos remita el reglamento, sometido a la aprobación de la primera autoridad de la provincia, procederemos a su constitución, solicitando rápidamente el ingreso en la Unión General de Trabajadores y en el Partido Socialista.

Entre todos los camaradas reina gran entusiasmo.—Casimiro Jaén.

Altas en la Sociedad de Obreros Agrícolas.

MONTIJO, 14.—Los obreros agrícolas de la localidad parece que van respondiendo a las reiteradas incitaciones que se les han hecho para que se preocupen de organizarse a fin de hacer valer los derechos que las leyes les reconocen y que hasta ahora les han sido negados.

En poco tiempo se han registrado crecido número de altas en la Sociedad, a pesar de la crisis obrera que atraviesan, debido a las frecuentes lluvias y a la abundancia de trabajadores portugueses que hay en esta población.—Francisco Zambrano.

Levante

Próxima campaña de propaganda por la huerta.

MURCIA, 14.—La Agrupación Socialista tiene proyectada una intensa campaña de propaganda por todos los caseríos de la huerta murciana.

De gran interés para los obreros agrícolas es esta campaña, pues en ella se les ha de poner de manifiesto las grandes ventajas que la unión representa para ellos y se les ha de dar a conocer toda la legislación social vigente que a ellos les atañe.

El tema principal de la campaña será la divulgación del reciente decreto de Comités paritarios, y como consecuencia inmediata de ella esperamos que los obreros agrícolas funden Sociedades, y sin intervención de elementos extraños a ellos queden capacitados para la defensa de sus intereses morales y materiales, hasta hoy tan vejados.

Como ejemplo del abandono en que se los tiene y de los perjuicios que sufren, por no existir ningún organismo propio que los represente, está el siguiente:

Recientemente, se convocó a una reunión para fijar el precio a que había de pagarse el capullo de seda, una de las riquezas más importantes de los agricultores, ya que puede decirse, sin que sea hiperbólico, que no hay una casa en toda la huerta murciana que no se dedique a la cría del gusano de seda; pues bien, a esa reunión fueron convocados los fabricantes de seda, los compradores de capullo y los representantes de Casas extranjeras que se dedican en ésta a la adquisición de los productos sederos, olvidándose, claro está, de citar a los productores, es decir, a aquellos llamados a tener voz en una asamblea de esa índole, ya que son los autorizados para fijar precios de venta, por ser los que saben el valor de las materias empleadas y el trabajo desarrollado para obtener el producto.

Los reunidos fijaron el precio de 3,50 pesetas por el kilo de capullo, y gracias que al dar cuenta al gobernador de los acuerdos adoptados, éste pudo conseguir de ellos lo elevasen a cuatro pesetas, precio ruinoso en extremo para los productores huertanos, que durante varios meses desahollan un trabajo abrumador y delicado si quieren obtener una cosecha mediana.

Con este botón de muestra creemos habría bastante para convencerlos de los enormes beneficios que la unión representaría para ellos.

Como éste hay muchos casos que de continuo los afligen y los sume en épocas de miseria muy frecuentes, de los cuales nos ocuparemos más detenidamente, por tratarse de una clase obrera la más numerosa de la provincia y una de las más resignadas y laboriosas, que calladamente realiza meritorios esfuerzos para el resurgimiento regional y patrio.—J. Ruiz del Toro.

La Sociedad de Servicios Escénicos.

MURCIA, 14.—La Sociedad de Servicios Escénicos ha celebrado junta general. En ella se aprobaron las cuentas del segundo trimestre del año actual.

La Directiva dio cuenta de las gestiones que ha realizado para resolver el conflicto habido con la Empresa del teatro Rómulo y del despacho de asuntos varios resultados desde la celebración de la junta anterior.

Merció aplausos de todos los asociados la actividad desplegada por la Directiva, prometiéndose los reunidos continuar trabajando por el engrandecimiento de la Sociedad.

Conferencia de Manuel Cordero.

Ampliarnos nuestra información telegráfica anterior:

Antes de la hora fijada para la celebración de la conferencia de nuestro estimado camarada Manuel Cordero, la amplia sala del Cine Popular se encontraba totalmente ocupada por trabajadores de todos los ramos y Sociedades Obreras de la capital y pueblos limítrofes, presentando un soberbio aspecto.

El escenario se hallaba adornado completamente con flores de los jardines murcianos, y en lugar preferen-

te, presidiendo el acto, había un retrato del nunca bien llorado apóstol del Socialismo español, Pablo Iglesias.

Hizo la presentación de Cordero, con breves y acertadas palabras, el presidente de la Sociedad de Panaderos y Similares, compañero García, que fué muy aplaudido.

A continuación, Cordero empezó su disertación, diciendo que no estaba en su ánimo visitar por ahora esta región; pero que al ver el desarrollo adquirido por la nueva Sociedad de Panaderos creyó conveniente llegar hasta aquí y cambiar con ella impresiones de huracán; pasado éste, vuelve a tomar lozanía el campo, y constantemente vemos sus tallos más altos.

El ideal socialista hace cada día más adeptos entre estos trabajadores, porque van comprendiendo que es el único que se dispone decididamente a redimirlos de la esclavitud y de la ignorancia.—José Sosa.

Nueva Sociedad Obrera.

LA ROCA DE LA SIERRA, 14.—Muy en breve quedará constituida en esta población la Sociedad Obrera, merced a los trabajos que venía realizando un grupo de compañeros.

Una vez que se nos remita el reglamento, sometido a la aprobación de la primera autoridad de la provincia, procederemos a su constitución, solicitando rápidamente el ingreso en la Unión General de Trabajadores y en el Partido Socialista.

Entre todos los camaradas reina gran entusiasmo.—Casimiro Jaén.

Altas en la Sociedad de Obreros Agrícolas.

MONTIJO, 14.—Los obreros agrícolas de la localidad parece que van respondiendo a las reiteradas incitaciones que se les han hecho para que se preocupen de organizarse a fin de hacer valer los derechos que las leyes les reconocen y que hasta ahora les han sido negados.

En poco tiempo se han registrado crecido número de altas en la Sociedad, a pesar de la crisis obrera que atraviesan, debido a las frecuentes lluvias y a la abundancia de trabajadores portugueses que hay en esta población.—Francisco Zambrano.

Levante

Próxima campaña de propaganda por la huerta.

MURCIA, 14.—La Agrupación Socialista tiene proyectada una intensa campaña de propaganda por todos los caseríos de la huerta murciana.

De gran interés para los obreros agrícolas es esta campaña, pues en ella se les ha de poner de manifiesto las grandes ventajas que la unión representa para ellos y se les ha de dar a conocer toda la legislación social vigente que a ellos les atañe.

El tema principal de la campaña será la divulgación del reciente decreto de Comités paritarios, y como consecuencia inmediata de ella esperamos que los obreros agrícolas funden Sociedades, y sin intervención de elementos extraños a ellos queden capacitados para la defensa de sus intereses morales y materiales, hasta hoy tan vejados.

Como ejemplo del abandono en que se los tiene y de los perjuicios que sufren, por no existir ningún organismo propio que los represente, está el siguiente:

Recientemente, se convocó a una reunión para fijar el precio a que había de pagarse el capullo de seda, una de las riquezas más importantes de los agricultores, ya que puede decirse, sin que sea hiperbólico, que no hay una casa en toda la huerta murciana que no se dedique a la cría del gusano de seda; pues bien, a esa reunión fueron convocados los fabricantes de seda, los compradores de capullo y los representantes de Casas extranjeras que se dedican en ésta a la adquisición de los productos sederos, olvidándose, claro está, de citar a los productores, es decir, a aquellos llamados a tener voz en una asamblea de esa índole, ya que son los autorizados para fijar precios de venta, por ser los que saben el valor de las materias empleadas y el trabajo desarrollado para obtener el producto.

Los reunidos fijaron el precio de 3,50 pesetas por el kilo de capullo, y gracias que al dar cuenta al gobernador de los acuerdos adoptados, éste pudo conseguir de ellos lo elevasen a cuatro

Lo del día

CAUSA CONTRA UN CAPITAN DE INTENDENCIA

Ayer se vió en la Sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina la causa contra un capitán de intendencia acusado de atentado a la autoridad.

El hecho ocurrió el día 24 de julio de 1926 en Madrid. El capitán, vestido de paisano, caminó con unos amigos. Intervinieron un sereno y una pareja de seguridad, los cuales fueron desobedecidos, enfabándose una lucha, de la que el capitán resultó con heridas de consideración, y los guardias y el sereno, con lesiones leves.

El Consejo de guerra ordinario celebrado el día 4 de febrero pasado condenó al procesado a dos años, cuatro meses y once días de prisión correccional, quince días de arresto; pero el Consejo llamó la atención de las autoridades judiciales superiores por si estimaban que la pena debía rebajarse, pues si bien la condena se ajustaba a la letra del Código, aquella resultaba excesiva por las circunstancias que concurrían en el hecho.

Hubo disenso, y la causa pasó al Supremo.

En la vista de ayer, el fiscal solicitó la pena de cuatro meses y veintidós días de arresto mayor.

El defensor, comandante de intendencia don Mariano Marfil, pidió la absolución.

EN LOS MINISTERIOS

El presidente despachó con el ministro de la Gobernación. Después recibió al general Zubillaga, a los gobernadores de Navarra y Badajoz, a don Miguel Correa, que al ser designado para una Delegación de represión del contrabando ha cesado en el cargo de gobernador de Lérida; al conde de Torrepadua, al general Despujols y varias personas más.

En el ministerio de Estado recibió a los nuevos ministros de Estonia y Colombia, que lo visitaban por primera vez; al ministro de El Salvador, el doctor Cortezo y a una Comisión de la Junta de Comercio Español en Ultramar para tratar de la preparación del Congreso del comercio español en Ultramar, que se celebrará en Sevilla.

El ministro de Fomento recibió a una Comisión de Daroca para tratar del trazado del ferrocarril de Camín a Zaragoza.

El de Instrucción recibió a una Comisión de profesores de las escuelas graduadas de Madrid para invitarle a la inauguración de la Exposición de labores.

El ministro de Hacienda recibió al representante de la Compañía Arrendataria de Petróleos en Barcelona y a los señores Leyún y conde de Gamazo.

EL REGLAMENTO PARA LA VENTA DE MANTECA Y MARGARINA

Se ha redactado el reglamento para la aplicación del nuevo régimen referente a la venta de manteca y margarina, que se ha elevado a la superioridad para su aprobación.

En él se contienen las reglas de inspección, inscripción en los Registros, análisis y demás extremos que desarrollan las prescripciones del real decreto correspondiente.

EL COMITÉ AGRICOLA

Para la intensificación de los servicios del Crédito Agrícola ha sido propuesta al ministro de Fomento la reglamentación que ha de regir en el futuro las Delegaciones regionales que se establecerán desde luego en las regiones de Cataluña, Aragón, Andalucía occidental, Castilla la Vieja y Levante.

FOCOS DE LANGOSTA

El ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Salamanca ha comunicado la aparición de focos de langosta.

Se ha ordenado que se proceda a combatir dichos focos.

LA EXPOSICION DEL LIBRO PORTUGUES

Bajo la presidencia del marqués de Figueroa se ha reunido el Comité ejecutivo de esta Exposición, con asistencia de los vocales señores Llanos y Torreglia, Sangroniz y José María Acosta y del secretario, señor Lasso de la Vega.

Concurrió también el secretario del Comité portugués de la Exposición, señor Cardoso Teixeira, que ha venido a Madrid para cambiar impresiones con el Comité español.

Se acordó, en vista de lo avanzado de la estación y de que hay anunciados otros importantes envíos, además de los que ya se encuentran en camino, aplazar la Exposición hasta el mes de octubre próximo. De este modo podrán figurar en la Exposición algunas obras lusitanas raras y curiosas que actualmente figuran en la Feria del Libro de Florencia y que los portugueses desean exponer también en Madrid.

A LOS EXPORTADORES DE FRUTAS

El Centro Internacional de Intercambio para el fomento del comercio y de la industria de Barcelona ha recibido de su Delegación general en Múnich (Alemania) una extensa información sobre las posibilidades que hay en aquel mercado para exportar los frutos de nuestro país.

El departamento de intercambio de la citada organización, y en sus loca-

les de la plaza Urquinaona, 13, primero, Barcelona, proporcionará a cuantas firmas exportadoras interesadas en este asunto todos los datos que ha recibido de su Delegación en Múnich.

POR LOS NIÑOS

La Comisión encargada de recibir los donativos para los fines de protección al niño, propuestos por el señor Carrillo, nos remite una nueva lista de donantes, ascendiendo ya lo recaudado a 5.775,40 pesetas.

EL SEÑOR DOMINGO

El señor Domingo, que ha sido obligado a abandonar Tortosa, reside actualmente en Barcelona y en breve regresará a Madrid.

EL CANAL DE ISABEL II

Ya es un hecho la autorización que el Gobierno concede al Canal de Isabel II para realizar las obras necesarias para el mejor abastecimiento de aguas al vecindario de Madrid y al de los Municipios que le rodean.

El Consejo de Administración de la indicada entidad, al tomar razón de tan beneficioso acuerdo, que tanto contribuirá al engrandecimiento y salubridad de Madrid y de los pueblos inmediatos, testimoniaron por un voto de gracias a las personas o entidades que durante el período de expectación significaron su simpatía por los proyectos que el Canal de Isabel II patrocinaba.

Como EL SOCIALISTA no solamente hizo pública su simpatía por los proyectos del Canal, sino que razonó la necesidad de que éstos se realizaran, se halla incluido en ese voto, que agradece de lo mucho que vale, y se congratula de que haya triunfado el interés del pueblo, que es el que todos debemos defender.

MUCHAS GRACIAS

El doctor Romualdo R. de Vera, querido correligionario nuestro, nos ha donado 25 pesetas: 15 para EL SOCIALISTA y 10 para el monumento a Pablo Iglesias.

Muchas gracias, y que sigan teniendo esta generosa conducta muchos imitadores, para bien de las ideas.

LA FIESTA DE LA FLOR

El Patronato de Lucha Antituberculosa acude de nuevo al pueblo de Madrid, a celebrar la Fiesta de la Flor, pidiendo a todos contribuyan con lo que puedan para poder llevar a los Sanatorios marítimos y al panteón de San Rafael el mayor número de niños pobres.

Con lo recaudado el año anterior se enviaron 800 niños y niñas, propiándose el Patronato enviar este año más del millar.

EL CREDITO LOCAL

El Banco de Crédito Local de España ha puesto en circulación, con fecha 11 del corriente, 50.000 cédulas de crédito local al 5,50 por 100 de interés.

Desde el citado día son cotizables en Bolsa las referidas cédulas.

SE PROHIBEN LAS CAPEAS

La «Gaceta» de ayer inserta una disposición del ministerio de la Gobernación, en la que se hace extensiva a todas las plazas de España el uso de los petos protectores de los caballos para la celebración de las corridas de toros y novillos.

Asimismo quedan suprimidas las banderillas de fuego y prohibidas en absoluto las capeas.

CIGES APARICIO, DIRECTOR DE «LA VOZ DE ARAGON»

Ha sido designado para dirigir «La Voz de Aragón», de cuyo cargo ha tomado ya posesión, el brillante escritor y periodista don Manuel Ciges Aparicio.

Los accidentes en las minas yanquis

NEW YORK, 14.—Durante el mes de abril los accidentes en las minas de carbón causaron la muerte a 134 hombres: 95 en las minas de carbón bituminoso y 39 en las de antracita de Pennsylvania.

En los cuatro primeros meses del año perdieron su vida en las minas carboníferas 603 hombres.

El número de accidentes continúa siendo más elevado en las minas donde los obreros, por no ser asociados, dejan que los patronos incumplan lo legislado sobre seguridad.

Folleto interesante

Para los obreros del campo

AGOTADOS los números de EL SOCIALISTA del día 25 de mayo, en que se publicó íntegra la disposición insertada en la «Gaceta» sobre Organización Corporativa de la Agricultura, ante la demanda que no podemos atender, hemos creído oportuno editar un folleto con tan importante disposición.

Como ocurrió con los otros folletos publicados para la divulgación de los Comités paritarios sobre diversas industrias, es de esperar que el que próximamente aparecerá dedicado a la Agricultura se agote rápidamente.

Será impreso en los talleres de la Gráfica Socialista e irá avalorado con la inserción de los Programas agrícolas del Partido y de la Unión General de Trabajadores.

Teatros

CALDERON.—BENEFICIO DE TRINI AVELLI

La graciosa tiple cómica Trini Avelli organizó para función el día de su beneficio un programa como para consagrarse en primera línea entre las más aplaudidas del género lírico.

Por la tarde, con «El barquillero» y «La Revoltosa», en dos papeles tan diferentes como el protagonista de la primera y la Mari Pepa de Chapi, estuvo sencillamente estupenda, como siempre.

Por la noche, Marcos Redondo cantó «La parranda», en la que la beneficiada tiene también un lucido papel. Los dos fueron ovacionadísimos.

Por si era poco, Felisa Herrero, con Marcos Redondo, cantó, por la tarde, el dúo de «El huésped del Sevillano», y tarde y noche, la penera de «La marchenera», que le valió una tempestad de aplausos.

La primera tiple de Apolo, Sérica Pérez Carpio, cantó el coro de «La calesera», y «La Yankee» hizo diablar con los ojos y con las piernas, tan bonitas éstas como aquellos. El escenario se llenó de flores varias veces y el teatro se llenó de público, como merecía el esfuerzo realizado por todos los artistas de Calderón.

Por la noche, dirigió los dos primeros actos de «La parranda» el maestro Alonso, que fue muy aplaudido, así como Palacios, incansable en escena.—F.

El XXVI aniversario de la Sociedad de Lavanderas y Planchadoras

El próximo día 16, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, a las seis y media de la tarde, celebrará el XXVI aniversario de su fundación la Sociedad de Lavanderas y Planchadoras, la primera de mujeres organizada en Madrid.

El acto consistirá en una conferencia que explicará la señorita Clara Campomar con el tema «El trabajo femenino. Mujeres de vanguardia».

Federación Local de la Edificación

La reunión convocada por este organismo en el Círculo Socialista de Cuatro Caminos, se ha celebrado en el local de las escuelas, Hernani, 15, habiendo constituido un éxito por el crecido número de compañeros que ha concurrido de los empleados en las obras del Metro, para los cuales estaba convocada.

El local estaba completamente lleno a la hora de comenzar la reunión. El compañero Muñio, que presidió el acto, explica el alcance de la reunión, de cuyos resultados se espera el ingreso del personal en la Asociación, para que tengan realidad las justas aspiraciones de los oyentes.

El compañero Mariano García Iglesias habla de los beneficios que las Sociedades proporcionan a los asociados en su base múltiple, y señala casos de los conseguidos por la Oficina Jurídica de la Federación Local, y termina esperando se asocien los reunidos para por este medio conseguir las mejoras a que tienen derecho.

El compañero Adrián Escudero, de Peones en General, dice que ya es conocido de algunos de los reunidos, como ya conoce a la Empresa señores Agroman y Aguirre, que son los mismos que estaban de asistentes en anteriores líneas construidas, y con los que han tenido que gestionar otras veces, y que parte de lo conseguido en aquellas ocasiones se ha perdido debido a la falta de constancia en el personal para mantener lo alcanzado, y recomienda que ahora den muestras de enteraza para evitar que la falta de entusiasmo haga que se pierda lo que se consigue, ya sea por medio del Comité paritario o por la fuerza de la organización, si en este organismo no se reconociese la justicia de sus demandas.

Edmundo Domínguez empieza diciendo que hay que rechazar todo trabajo a destajo o por tareas, pues, además de agotar las energías del obrero más rápidamente, el patrono obtiene un mayor beneficio, al que no compensa al trabajador.

Enumera las ventajas de la organización; pero que para obtener beneficios han de cumplir todos el deber de asociarse e interesarse por todo lo que sea de la organización, y, entre otros deberes, señala el de leer la prensa sindical y EL SOCIALISTA, por ser el diario de los trabajadores.

El compañero Muñio hace el resumen.

MANUEL DUPLA

Este compañero continúa con su cosa de huéspedes en la calle de San Joaquín, número 2, donde deberán dirigirse los camaradas que deseen hospedaje en Madrid.

PRESERVATIVOS

Catálogo gratis, sin enviar sello. LA DISCRETA.—Salud, 6.

ROCA FOTOGRAFO

Tetuán, 20. Teléfono 10.302. Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA. ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON. Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Bat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

men recogiendo lo más saliente de los compañeros que han hecho uso de la palabra, y recomienda que para que tengan eficacia estos actos hay que asociarse, y anuncia el peligro de que, dada la enorme crisis en las cuencas mineras, haya una gran concurrencia de brazos, y que esas gentes hambrientas es fácil que vengán a ofrecer su fuerza a los que quisieran dar, y esto se puede evitar no impidiendo que vengán, sino creando una buena organización que garantice las condiciones de trabajo impidiendo que nadie se aproveche de esos estados de necesidad.

La reunión terminó entre el mayor entusiasmo, y anunciando que para el próximo jueves se repetirá el mismo acto y en el mismo local, para que asistan los del turno que hoy, a la hora del acto, trabajaban.

El problema minero

OVIEDO, 14.—Ha marchado a la corte una Comisión de patronos mineros, llamados por el ministro de Fomento, para tratar del problema hullero.—Mencheta.

Agrupación Socialista Madrileña

ELECCION DE DELEGADOS AL CONGRESO DEL PARTIDO

Se convoca a los afiliados a la elección de los delegados al Congreso del Partido, que tendrá efecto en los días 16, 17 y 18 del corriente, de siete de la tarde a once de la noche el primer y último de los días indicados, y de diez de la mañana a una de la tarde del segundo, en la Secretaría de la Agrupación.

Se recomienda a los afiliados no dejen de cumplir con su deber de emitir su sufragio.—El Comité.

Postales de Matteotti

La Internacional Socialista ha creado un fondo especial, llamado «Fondo Matteotti», destinado a los que se reúnan a ayudar a los Partidos Socialistas de los países sin democracia.

Para contribuir a acrecentar este fondo ha editado unas magníficas tarjetas con el retrato de Matteotti, la víctima del fascismo; tarjetas que se hallan en venta en la Administración de EL SOCIALISTA, al precio de 15 céntimos cada una.

Actos para hoy

Casa del Pueblo.—En el salón teatro, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación de los Artes Balmáticos; a las once de la noche, Obreros del Transporte Urbano. En el salón pequeño, a las siete y media de la tarde, Ebanistas y Similares.

Sociedad de Odontología.—A las siete de la tarde, en la Facultad de Medicina, sesión científica de la misma, en la que presentarán trabajos diversos doctores.

Centro de Galicia.—A las siete y media de la tarde, don Victoriano García Martí: «Galicia canta y Castilla cuenta».

Universidad Central.—A las seis de la tarde, en el Salón de Grados, M. Carayon: «La obra y la figura de Fenelón».

Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer (Castellana, 72).—A las diez y media de la mañana, inauguración de la Exposición de los trabajos ejecutados por las alumnas de la misma en el curso actual.

Academia Española de Dermatología y Siheografía.—A las diez de la mañana, en el Hospital de San Juan de Dios, sesión clínica por la misma, en la que intervendrán los doctores Covisa, Sáinz de Aja y Álvarez Cascos.

Arnal, 4. Teléfono 11190. Pompas Fúnebres.

Los deportes

A BENEFICIO DE UN JUGADOR LESIONADO

En el campo de la Agrupación Deportiva Ferroviaria se jugarán el domingo dos importantes encuentros, a beneficio del jugador del Góngoso F. C. José Torres Calderón, lesionado gravemente en un partido en que tomó parte.

A las ocho y media de la mañana jugarán dos equipos seleccionados de las Sociedades de segunda categoría, en la siguiente forma:

Selección B: Guardameta: Ovidio; defensas: España y África; medios: Banca, Imperio y Mercaderes delanteros: Góngoso, Renault, Helvetia, Explosivos y Gráfica.

Selección C: Guardameta: Esperanza; defensas: Pardinas y Chamberi; medios: Hídrica, Barragona e Internacional; delanteros: Guindalera, Juventud, Escalerilla, Montepío y Ventas.

A las diez y media de la mañana, el primer equipo de la Agrupación Deportiva Ferroviaria jugará con un equipo de selección, de segunda categoría, que formará así:

Juan (Alcántara); Redondo (El Esperial); Olave (Góngoso); Justo (Español); Epitafio (Olimpia); Alberto (Explosivos); y Fernán (Sol Deportivo). Al que (Ovidio), Chora (Sorte), Aribas (Madrid), Celes (Pardinas).

Las invitaciones podrán recogerse, hasta las once de la noche del sábado, en los domicilios sociales de la Ferroviaria (Trujillos, 7) y Góngoso (Aduna, 26).

No dudemos que el día a que se destinan los ingresos del campo del día de las Delicias registrará el domingo una de sus mayores entradas.

LA EXCURSION DE BARCELONA POR AMERICA

El día 4 de julio embarcará con rumbo a América el Barcelona F. C. La excursión la formarán los siguientes jugadores:

Guardametas: Platko y Lloréns. Defensas: Walter, Mús y Quincoces. Medios: Guzmán, Cerulla, Castillo, Roig y Bosch. Delanteros: Piera, Sastre, Samitier, Arocas, Parera, Luis Regueiro y Severiano Gorbura, y probablemente Errázquin.

Sucesos

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ayer tarde, cuando trabajaba en su oficina de albñil, en el edificio de la Telefónica, el obrero Enrique Hervás Díaz, de veintiséis años, domiciliado en la calle de Embajadores, 103, tuvo la desgracia de caerse a las gradas, resultando con graves lesiones.

Después de asistido convenientemente quedó hospitalizado en el Equipo Quirúrgico del Centro.

— Samuel Jiménez González, de treinta y cuatro años, sufre lesiones graves, que se causó trabajando en las obras de ampliación de la estación del Norte.

También sufre lesiones de consideración, por accidente del trabajo en una obra de la calle de Ayllón, el obrero Ángel Jiménez, de veinticuatro años de edad.

INCENDIO

En el Palacio de Comunicaciones se incendió un automóvil de los destinados al transporte de la correspondencia. El servicio de incendios, que acudió previo aviso, no tuvo que intervenir por haberse extinguido las llamas. El hecho causó gran alarma.

UN NIÑO LESIONADO

En la Casa de Socorro fué asistido de contusiones de segundo grado y equimosis en la espalda el niño Mariano Barrio Heráero, de diez años.

Según manifestó, las lesiones que padecía se las causó, al maltratarlo de obra, un profesor de las Escuelas Pías llamado don Francisco.

CUIDADO DE LOS NIÑOS

En un descuido de sus padres injurió gasolina la niña de tres años Angélica Morroy López.

— Por iguales motivos injurió un medicamento nocivo el niño de veintitrés meses Ángel Vidal Girones.

Ambas criaturas fueron asistidas de intoxicación de pronóstico reservado.

AGRESION

Cuando intentaba penetrar en su domicilio, calle de León, 7, fué acometido por dos individuos Juan Moreno, de cuarenta y cuatro años. Este fué asistido de lesiones de pronóstico reservado.

OTRO ACCIDENTE DEL TRABAJO

Modesto Sáez Ruiz Gómez sufre lesiones de pronóstico reservado, que se causó trabajando en una obra de la calle del Acuerdo.

HERIDA POR SU NOVIO

Felisa Ruero García, de diecinueve años, domiciliada en la calle de Gerona, 4, sufre lesiones de pronóstico leve, salva accidente, que le causó al agredirla su novio, Javier García García, de veintidós años de edad.

Según parece, el motivo fué porque Felisa se retrasó en bajar cuando su agresor la esperaba.

LA CIRCULACION

Julio Alvarez Santos, de veinte años, sufre lesiones graves, que se causó al chocar la motocicleta que montaba con un automóvil en la calle de Fomento.

— La niña de seis años Rosa Heráero, que vive en la calle de Alonso Cano, 8, sufre lesiones graves, que le causó, al atropellarla por la bicicleta que montaba, Gumersindo Mateo.

En la calle de Serrano chocó una camioneta cargada de ladrillos con un tranvía del disco 3. Resultaron con lesiones de pronóstico reservado el chofer Ramón Benito Rodríguez y el conductor del tranvía Nicomedes Martínez Busto.

En la Casa del Pueblo

OBROS EN PAN CANDEAL

En el salón teatro continuó la junta general extraordinaria de la Sección de Obreros en Pan Candéal.

Se discutió la Memoria que ha de presentar al Congreso la Federación General de las Artes Balmáticas, y se acordó ratificar la petición de ingreso de la Sección en la referida Federación y en la Unión General de Trabajadores.

A propuesta de la Directiva se acordó presentar al Congreso una proposición para que éste designe una Comisión encargada de hacer determinadas gestiones en relación con los Comités paritarios de la Industria Panadera de Madrid, Barcelona, San Sebastián y algunos otros puntos.

También se acordó proponer al Congreso que se elija en aquél radique en Madrid.

Patronos elegidos los siguientes compañeros para el delegado de la Sección de Candéalistas al Congreso de la Federación: Manuel Pumarega y Ramón Martín, delegados efectivos; Gabriel Carvajal, delegado suplente.

nar una cuota mensual de tres pesetas.

A propuesta de la Directiva se acordó también imponer en una Casa de crédito el capital de la Sociedad.

Se resolvieron otros asuntos de régimen interior.

ALBAÑILES

Ayer continuó en el salón teatro la junta general ordinaria de la Sociedad de Albañiles «El Trabajo».

Prosiguió el examen de peticiones de socorro por accidente del trabajo, aprobándose en cada caso el criterio expuesto por la Directiva.

Esta comenzó a dar cuenta de su gestión, quedando aprobados todos los asuntos que fueron expuestos a la consideración de la junta general.

Continuará la reunión el día 21 del actual, en el punto de gestión de la Directiva.

Explosión de grísú

OVIEDO, 14.—En las minas «San-to Firmen» y «Cita Llañera», propiedad de los señores Orueta e Ibrán, se produjo una explosión de grísú, resultando heridos un capataz y cinco obreros.—Mencheta.

LEED "RENOVACIÓN", LA REVISTA DE LOS JOVENES SOCIALISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le confieren los Estatutos, ha acordado recoger de la circulación las obligaciones 6 por 100 emitidas por esta Sociedad.

Dicha recogida o amortización anticipada de Obligaciones tendrá efecto el 1.º de julio próximo, en cuya fecha se comenzará el reembolso de las mismas, previa la deducción de los impuestos correspondientes y en los sitios que a continuación se indican:

En Madrid, Oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, número 25, y Banco Urquijo, Alcalá, 55. En Barcelona, Banco Urquijo Catalán. En San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa. En Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias, y en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado.

También, y a partir de dicha fecha, y en los sitios antes indicados, se hará efectivo el pago de los intereses de dichas Obligaciones, correspondientes al cupón número 17, vencimiento 1.º de julio próximo.

Madrid, 13 de junio de 1928.—Valentin Ruiz Semén, consejero y director gerente.

Los pequeños grandes libros

A sesenta y cinco céntimos cada tomo. Augusto Bebel: «Socialización de la sociedad».

Carlos Albert: «El amor libre» (dos tomos).

C. León Tolstói: «Nuevas orientaciones».

Juan Jaurés y Pablo Lafargue: «El concepto de la historia» (controversia).

Proudhon: «Psicología de la revolución».

Emilio Littré: «El árbol del bien y del mal». «La idea de justicia».

Carlos R. Darwin: «Las facultades mentales en el hombre y en los animales».

Emilio Zola: «Estudios críticos».

Flamarion: «Un viaje por los cielos».

Gustavo Hervé: «La Humanidad futura».

Albert Richard: «Manual del socialista».

Juan Jaurés: «La paz y el Socialismo».

Pablo Lafargue: «Por qué crece en Dios la burguesía».

A. Hamón: «La revolución a través de los siglos».

Antonio R. Zúñiga: «El apostolado de la mentira».

Noticias

Tribunal industrial.—Señalamientos para hoy: Jurados obreros: Santiago Pérez y Laureano Britos; suplentes: José García, Jurados patronos: Manuel Céspedes y Bartolomé Sanz; suplente, Simón García. A las diez: Gines Padilla Lidón y Santiago Padilla Lidón, lavacristales, reclaman para sus horas extraordinarias que

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes..... 2,50 pts.
Provincias, trimestre..... 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

NUESTRAS CAMPAÑAS

EL SOCIALISMO Y LOS PROBLEMAS AGRARIOS

La Organización Corporativa Agraria

La «Gaceta» ha publicado el nombramiento de la Comisión Interina de Corporaciones Agrarias, y tenemos que confesar que ha sido gran de la desilusión sufrida, ya que tenemos que al no estar proporcional y debidamente representados los distintos elementos interesados, la labor no ha de ser lo fructífera que había concebido el real decreto-ley del mes pasado. En dicho real decreto se establece la diferencia de los distintos Comités a formar y se especifica que en ellos, según su naturaleza, estén representados, a más de los propietarios, los obreros o los colonos y aparceros. Todo hacia esperar que en esta Comisión estuviesen representados todos estos elementos; pues bien, ni colonos ni aparceros aparecen para nada, y a los obreros sólo se les reservan tres puestos, pues ya sabemos que en las filas de otros elementos sólo militan propietarios, y precisamente los de ideología más capitalista. A cambio de esta falta de representación obrera, en cantidad suficiente para poder hacer oír su criterio, el capitalismo agrario y latifundista tiene una espléndida representación, ya que la Asociación General de Agricultores, a más de su representación propia y las de sus afines, «ha tenido la suerte» de que entre los nombrados por el ministerio se encuentren cuatro de sus más precavidos paladines; si a esto se suma que las demás personas elegidas son patronos o intelectuales de matiz reaccionario y enemigos declarados de que se reestructure la agricultura, se comprende la impropia lucha que tendrán que emprender los tres vocales obreros al enfrentarse con los 29 propietarios o simpatizantes de ellos.

Parece ser que el espíritu del real decreto sea de desvirtuado completamente, ya que, como decimos antes, ni colonos ni aparceros, elementos primordiales de la producción agrícola, están representados, así como tampoco las industrias agrícolas, puesto que vemos que los elaboradores de vino, por ejemplo, han de elegir su representante con los viticultores, exportadores y alcoholeros, y el real decreto establece claramente la diferencia entre productores y transformadores de los productos; vemos, pues, que se ha involucrado de tal forma el real decreto, que parece que el objeto es dejar sin representación a los verdaderos agricultores, que no suelen ser los absentistas que manejan las distintas agrupaciones.

Tememos que los que no han podido impedir se publicase el real decreto que establece la Corporación Agraria, se apresuren a copiar los puestos de la Comisión organizados por el ministro de Trabajo y de los verdaderos agricultores sea un hecho.

Los dehesones de Oropesa detenidos

Terminábamos nuestro artículo anterior diciendo que no es preciso revisar las cuentas de los trescientos años que hace que tienen en su poder los herederos del conde de Oropesa, los dehesones del Robledo y del Encinar, porque en poco más de veinte años han rendido frutos bastantes para poderse cobrar los 80.000 ducados de plata doble que don Duarte Alvarez de Toledo, conde de Oropesa, prestó al rey Felipe IV para la susodicha Coronella.

Antes de pasar más adelante, diremos que el ducado de plata era una moneda bastante antigua ya en el año 1636, y en esa época tenía el valor de 375 maravedises, equivalentes a 11 reales y un maravedí. En 1680, en virtud de una pragmática, el valor del ducado se elevó a 502 maravedises y medio, equivalentes a 16 y medio reales.

Pero el valor efectivo del ducado sufrió en 1626 era el que dejamos dicho, o sea el de 11 reales y un maravedí, y, por tanto, el ducado de plata doble tenía un valor de 22 reales. Para encontrar el número de pesetas prestadas por el conde de Oropesa no es precisa otra operación aritmética que la de multiplicar las cinco pesetas y media que valía cada ducado de plata doble por los 80.000 prestados, y obtendremos una suma de 440.000 pesetas.

Para probar que los duques se han reintegrado de las 440.000 pesetas, no es necesario, como hemos dicho anteriormente, ir a un examen de cuentas detallado, pues eso es lo que los herederos quisieran, para seguir disfrutando de unos extensos terrenos que son propiedad del pueblo, y esto lo conseguirán con oponer a las cuentas algunos obstáculos legales, como ha venido sucediendo hasta ahora, a pesar de la sentencia del Tribunal Supremo.

Estamos convencidos de que los duques han percibido con creces la cantidad prestada, pues el importe de los arrendamientos correspondientes a 1890 eran los siguientes:

Arrendamiento anual del dehesón del Robledo, 10.500 pesetas; ídem del Encinar, 12.250. Total anual, 22.750 pesetas.

Estas cifras no las damos como cálculo aproximado, sino con exactitud, porque son las que arrojan los contratos de arrendamiento hechos por la casa ducal ante notario, que han estado en vigor en los años 1873 al 1895.

No incluimos en estas cuentas las utilidades obtenidas por la casa ducal en concepto de pastos, bellotas, carbones, descorte y talas, que ascienden a bastantes miles de pesetas anuales, porque es difícil la comprobación y porque es nuestro propósito ir a una liquidación sencilla, aun a sabiendas de que con ella se beneficia extraordinariamente la casa de los herederos del conde de Oropesa.

Situados en este punto, buscaremos los ingresos por arrendamientos des-

de 1873, esto es, los correspondientes a cincuenta y cinco años, y dejamos a la conciencia de la casa ducal los ingresos de doscientos treinta y siete años, y los que haya obtenido por pastos, bellotas, carbones, etc., y el aumento de los arrendamientos desde 1895 a la fecha, a sabiendas de que en estos últimos años, en algunos casos, se habían duplicado los ingresos.

Si multiplicamos las 22.750 pesetas por los cincuenta y cinco años a que dejamos reducido el largo período del censo a que don Duarte Alvarez de Toledo, conde de Oropesa y sus herederos tienen sometidos los dehesones, que nos ocupan, obtendremos la suma de un millón doscientas cincuenta y mil doscientas cincuenta pesetas (1.251.250).

Estas cifras demuestran que en cincuenta y cinco años, sin contar los ingresos por los conceptos de pastos, bellotas, etc., ha percibido la casa ducal nada menos que dos terceras partes más que la cantidad prestada al rey Felipe IV por don Duarte Alvarez de Toledo, conde de Oropesa.

No cree la casa ducal que con este beneficio obtenido desde 1873, a la fecha, sin contar los que haya cobrado por los conceptos que hemos enumerado más los abonados por todos los conceptos en los doscientos treinta y siete años anteriores; no cree, repetimos, que ha percibido con creces los 80.000 ducados de plata doble, o sean las 440.000 pesetas prestadas en 1636?

No es hora ya de que los dehesones del Encinar y el Robledo vuelvan a los pueblos, para que los cultiven los habitantes de Oropesa, La Calzada, Lagartera, Torralba, Navalón, Parrillas, Alcañiz, Herrerueta, Ventas de San Julián y Caleruela?

Y si la casa ducal se obstina en seguir usufructuando los dehesones indicados, en nombre de un censo que ya ha debido terminar, y no deja libres los terrenos, contraviniendo así la sentencia del Tribunal Supremo, ¿no habrá nadie que se interese por esta cuestión para que la Justicia respaldanza?

Fernán BLAZQUEZ

El problema jurídico de la tierra

Es de tal trascendencia la solución del problema de la tierra en todas las faes que el mismo encierra, en el sentido progresivo económico y social, y son tan hondas sus raíces, que desde hace varios siglos se viene propagando, por todas aquellas personas de sentimientos democráticos, que sentían latir en su corazón un átomo de amor al prójimo, sin que en la actualidad se vistubiera la solución de tan magro problema. Ya en la época del reinado de Carlos III, diferentes Asociaciones, varios periódicos de toda España, donde colaboraban personalidades relevantes en la política (abogados, jueces y magistrados) se dirigieron a los Poderes públicos en petición de que se solucionase en parte este problema.

No se explica que el problema jurídico de los foros, ya considerado entonces ilegal, antihumano y perjudicial para el progreso económico de España, haya seguido en estado de interinidad tres siglos; esto demuestra el abandono que todos los Gobiernos han tenido para con los trabajadores del campo, y aun esos elementos que tanto se esfuerzan por constituir Sindicatos de labradores católicos y conquistar los Comités paritarios para ellos. ¿Es que hasta ahora no había trabajadores de la tierra? ¿Con quiénes sostenían las Sociedades de labradores de hoy los conflictos en todas las regiones de España, sino con las mismas órdenes religiosas que recibían como privilegio grandes extensiones de territorio nacional, a cambio de implorar del cielo el triunfo de las armas españolas? Lo que desean no es la idea de emanciparnos, sino el predominio político sobre nosotros, económica y socialmente. Afortunadamente, los labradores ya no hacen caso de cantos de sirena de quien trata de mantenerlo en lo utópico e irrealizable. Si en aquella época, como era de justicia, se hubiera dado solución al problema, lo que en la actualidad, según datos facilitados por el Gobierno, cuesta redimir ochenta y tantos millones de pesetas, costaría entonces unos veinte millones.

Pero es que las clases privilegiadas y órdenes monásticas, según manifestamos de aquella fecha, debían servir al campesino en el vasallaje, en la ignorancia y en la miseria, porque de otra forma sería un peligro para la tranquilidad pública (palabras textuales) y no les convenía que el trabajador del campo gozara de la libertad que tendría si la tierra fuera suya. Por eso los hombres que militamos en el Partido Socialista y en la Unión General de Trabajadores, en todos sus postulados y artículos periodísticos, tienden a que cada ciudadano disfrute íntegramente el producto de su trabajo, y en las conclusiones que aunadamente en la Fiesta del Primero de Mayo se elevaron a todos los Gobiernos pedían, y entre otros están, la redención o abolición de los foros y la constitución de los Comités paritarios en las industrias y en la agricultura.

Los trabajadores del comercio y de la industria, más inteligentes y mejor organizados, porque tienen a su alcance otros medios culturales en las grandes poblaciones, de que carece el obrero del campo, aunque los económicos no les son favorables, con su unión y constancia en las formidables Federaciones de oficio han llegado a conquistar y están disfrutando de la jornada de ocho horas y un trato más humano y el respeto de todos sus explotadores, culminando en la constitución de los Comités paritarios, que, aunque no son la panacea de su emancipación, es un paso hacia adelante para llegar a la meta.

En cambio, los trabajadores de la tierra, por su incuria, apatía y desunión, han consentido, lo mismo en Galicia que en León y Asturias, que durante cientos de años pesara sobre ellos este problema.

Da pena pensar, compañeros labradores, que las mejoras que vamos alcanzando en nuestra situación de parias del trabajo sean alcanzadas a favor nuestro por los compañeros trabajadores de la industria, siendo nosotros el núcleo más importante, social y económicamente, dentro del Estado, puesto que en el campo está la despesa de la ciudad, y por ser nosotros también la empuje del progreso y emancipación del obrero de la fábrica, del taller y de la mina.

Ahí tenemos la ley de Comités paritarios, que en una parte ínfima viene a resolver un sistema de explotación que estamos sometidos desde hace varios siglos; pero es necesario, trabajadores de la tierra, para poder alcanzar los beneficios de la misma, que se asociéis todos como un solo hombre, ingresando en las filas de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, que son los únicos elementos que desplegarán siempre la bandera de la verdad, luchando decididamente en favor de todas las clases oprimidas.

La redención de los foros y la constitución de los Comités paritarios son producto de la voz constante de los hombres de ideas democráticas, que, con la táctica del Partido Socialista y de la Unión General, se decantaron a constituir Sociedades de resistencia contra los abusos y desmanes de los poderosos.

Esto me recuerda que a raíz de constituirse la Sociedad de labradores de Malleza, con la modesta iniciativa de lo que esto escribe y la cooperación de valiosísimos elementos del Partido y de la Unión, se constituyó otra vez en el término municipal, ingresando el Sindicato de agricultores asturianos otros elementos que nunca se habían acordado de que el labrador vivía en la esclavitud, en la ignorancia y en la miseria; los que siempre le aconsejaron resignación cristiana se aprestaron a una campaña de propaganda, a constituir bordegatos católicos, en los pueblos donde ya existían las Sociedades que pertenecían al Sindicato de agricultores. ¡Claro! el fin que perseguían era el de «dividir, y vencer!»; pero como ya nos conocemos, nada consigueron, y aunque no constan más que en el papel dichos Sindicatos católicos, no ha sido obstáculo para que, al elegirse la Junta provincial de valoraciones de foros, los dos representantes de foreros forasteros fueron elegidos arbitrariamente del seno de la Federación Católica Diocesana, y dando un número considerable de Sindicatos católicos en el Concejo de Salas, no existiendo más que dos. Estos son hermanos gemelos de aquellos que reinando Carlos III dirigieron aquel célebre manifiesto para que dejara sin efecto la real provisión de 1763, alegando que si se dejaba en vigor, los labradores gallegos y asturianos serían una amenaza constante para la tranquilidad pública.

Ahora al publicarse el decreto de organización corporativa sale a la palestra una Sección de la Federación Católica Diocesana, titulada por sí «Secretariado de obras sociales», dispuesto a conquistar los Comités paritarios para sus fines. «La consigna de todo católico— así dice— debe ser la que el agrupe— esto indica que no lo están— para la conquista de esa forastera que la ley crea para los labradores, colonos, arrendatarios y aparceros.» ¿Quizá ese secretario de la Junta diocesana de acción católica necesite los Comités paritarios para resolver los conflictos que surjan en la Iglesia entre los católicos que concuerdan con las ceremonias, porque para otros cosa no se explica que quienes fueron y son los causantes de que el sistema de explotación de la tierra esté como en los tiempos primitivos y que los trabajadores del campo vivan en el estado de ignorancia y de pauperización que viven, tratan de tender un manto de salvación a los que siempre los tuvieron como esclavos, y manteniendo la propiedad de la tierra en feudo de explotación de las órdenes monásticas (véanse las reales cédulas de Felipe II, Felipe III y Felipe IV) comocondiciones privilegios para aparecer bienes, que decían pertenecerles, aunque los títulos de propiedad brillaban por su ausencia; años por este medio y otros por el de la conquista y reconquista de España, fueron acaparando la tierra, que era de todos, para luego darla a censo, foro y arriendo, estado en que se halla en su generalidad en Asturias, Galicia y León. Hemos de tener presente que en toda la legislación escrita no existe nada a favor del pequeño agricultor: el Código civil, la ley de Enjuiciamiento, las leyes de Partida y también la ley Hipotecaria últimamente promulgada, están hechas a favor del gran propietario, y en varios casos, para el que no lo es grande ni pequeño, porque existen ciertos escondites por donde penetran al amparo de las facilidades que concede a personas sin conciencia.

Así nos lo demuestra el artículo 20 en su párrafo 3.º de la puesta en vigor en 1909. La que utilizaron ciertas personas inscribiendo en el Registro de la propiedad cuarenta y tantas mil fincas rústicas en 1914, mediante una partición amigablemente hecha entre hermanos, las que, con arreglo a las leyes vigentes antes de promulgarse ésta, estaban plenamente documentadas (inscripción que diariamente utilizan para promover pleitos, desahucios y conciliaciones), y otras vienen siendo después por diferentes generaciones de posesidos por roturar yermos y eriales y hacerlos terrenos productivos.

¿Qué eficacia puede tener la ley de Comités paritarios en la agricultura para los que, estando en el caso indicado, sin que exista contrato enfiteutico, de arrendamiento, verbal, ni escrito, pero que sirve de base en el Concejo de Salas (Asturias) a infinitidad de litigios contra los vecinos del mismo sobre fincas que pertenecieron y heredan de sus causantes? Es de todo punto urgente, compañeros labradores de Asturias, Galicia y León, que todos estemos asociados para formar la gran Federación de trabajado-

res de la tierra, y obligar a los Gobiernos a que legislen en favor de los que tenemos la despesa (sin escuela) de todos los seres humanos.

El Gobierno, en primer término, antes o después de constituidos los Comités paritarios, ha de proceder a dictar una ley que fije y aclare la intransferibilidad de los documentos de propiedad de antes y después de la ley Hipotecaria, y qué acción podrían tener los Comités paritarios en donde no existan arriendos verbales o escritos y, por consiguiente, los poseedores se consideran dueños desde tiempo inmemorial.

Esto resolvería el grave problema de España entera y evitaría la ruina de miles de familias, que se ven obligadas a sostener grandes pleitos, tesis que hemos sostenido pidiendo la constitución de Comités paritarios de propietarios, colonos y aparceros, para resolver los conflictos que surgirían en el campo.

Severino FERNANDEZ

Malleza-Salas.

Las Sociedades obreras agrarias abonan a la Comisión Ejecutiva, por acuerdo de los Congresos Socialistas, la mitad de la cuota anual que las Sociedades obreras industriales, a fin de facilitar la propaganda de nuestras ideas en el campo.

La mejor forma de servir a la causa del proletariado es concentrar la fuerza política de clase alrededor de la bandera socialista.

¡Ingresad todos en el Partido que fundara, hace años, el glorioso Pablo Iglesias! ¡Trabajadores del campo, adelante, por vuestra emancipación!

Los Comités paritarios en la Agricultura

El legislador, cuando se dispone a la confección de una ley, no cabe duda que la primera idea que le anima es la de reparar un mal corrigiendo todo lo posible sus defectos o la causa que los produce, y después, el Poder ejecutivo, secundando los mismos propósitos, debe procurar que al aplicar ésta lleve por completo la necesidad para la cual ha sido creada, porque de lo ser así, de nada habría servido, y, sobre todo, resultarían inútiles los buenos deseos del legislador.

Recientemente se ha publicado el decreto-ley creando los Comités paritarios en la agricultura, que creemos que vienen a reparar en parte el estado de inferioridad y de miseria en que viven los trabajadores campesinos. Más de una vez nos hemos dirigido al ministro de Trabajo desde esas columnas en demanda de que se hiciera algo en ese sentido, pues no era justo ni humano seguir consintiendo con su indiferencia la forma en que se desenvuelve la vida de estos desventurados trabajadores ya en los tiempos que corremos.

Además, ésta es la causa principal que motiva el desbarajuste existente en todos los órdenes de la actividad política y económica de nuestro país. Conocida es de todos la vida de verdadera esclavitud que hacen los obreros campesinos, compuesta de diversos aspectos, todos a cual más odioso y repugnante, que hacen en resumen que el obrero campesino arrastre aún las cadenas de la primitiva esclavitud, sujeto en cuerpo y alma a la voluntad libérrima de los amos de la tierra, gentes sin corazón ni conciencia, amparados y ayudados hasta la fecha por todos los hombres de los variados colores políticos que han usufructuado todos los resortes del Poder central.

El decreto-ley de referencia, como era natural, no ha sido del agrado de patronos y clericales. Estas gentes se han escandalizado y han puesto el grito en el cielo al tener conocimiento de ello, pues aún pretenden seguir explotando a sus semejantes en nombre y defensa del orden social bien entendido, como hasta la fecha lo han venido haciendo, y a tal efecto se disponen sin que les arredre el menor recordamiento de conciencia, a manejar los Comités paritarios a su antojo, creando Sindicatos católicos reclutadores de obreros inconscientes, para explotarlos en su beneficio, que si este plan prevaleciese, la ley solamente serviría para dar forma legal a cuantas injusticias han venido cometiendo con estos desventurados trabajadores, víctimas de la más inicua explotación, siendo además vilipendiados, ultrajados y hasta deshonrados por la fiera humana que significa el capitalismo inculco y grosero de la agricultura.

Estos trabajadores han visto con agrado el decreto-ley que crea los Comités paritarios; pero si el Gobierno, y especialmente el señor ministro de Trabajo, no dicta el complemento de esta obra reparadora y de justicia, los patronos, y en nombre de éstos los clericales, impondrán una vez más su santa voluntad, con grave perjuicio de estos obreros y de la paz social.

Que los afiliados a la Unión General y al Partido Socialista Obrero aspiramos a que esta ley sea implantada debidamente y en beneficio de los campesinos, es un hecho innegable. Pero con la vista ante todo puesta en el interés general y la conciencia bien tranquila de que al laborar por los trabajadores lo hacemos al propio tiempo por bien de España, a la que queremos ver pronto libre de cuantas trabas se le ponen para impedir que sea próspera, rica y laboriosa.

Creemos llegada la hora de acabar con este confusionalismo que, creando, al parecer, por las gentes que con la sombra de hombres de orden y amantes de España son los que más daño le están infiriendo, y esto no puede, no debe, consentirse por más tiempo.

El que sea patrono debe organizarse en Sociedad con los suyos, para la defensa noble y justa de sus intereses, y del mismo modo deben organizarse los obreros, bien ingresando en las Sociedades ya constituidas o creándose al efecto; pero dándoseles cuantas facilidades precisen y sin interferencias de nadie, absolutamente de nadie, pues las ideas religiosas nada tienen que ver con estas cosas, y quienes tengan que defenderlas y prolegarlas, háganlo en los templos, como los obreros defienden y propagan sus ideas de redención en sus Centros o Casas del Pueblo.

Delimitar los campos es una cuestión de vida o muerte de las ideas progresivas de los pueblos, y esto debe y conviene hacerse, y cada cual a defender sus ideas, pero con nobleza y caballerosidad, y a ganar prosélitos por el convencimiento y no por la fuerza; que cada uno tome el camino que libremente elija y que crea que le ha de conducir al bien.

Los obreros campesinos necesitan que se les den facilidades para crear o robustecer sus Sociedades obreras, para que los Comités paritarios llenen su verdadero fin para el cual han sido creados.

Los patronos deben propagar entre los patronos la nueva ley, y a los obreros también debe autorizarseles siempre que lo soliciten para explicar esta nueva ley, porque en toda Andalucía ya hace algún tiempo que los obreros no disponen de la libertad precisa ni para reunirse en Centros obreros. Para que puedan conocer lo que significan para ellos y para la paz social los Comités paritarios deben tener libertad los campesinos; de lo contrario, nada habría venido a reparar la tan citada ley.

Manuel ACERO

Crónica extremeña

Seguimos nuestra excursión celebrando conferencias en Garrovillas, Cáceres, Aliseda, San Vicente, Alcuéscar y Trujillo; o sea donde se nos ha permitido hacerlo, y siempre con una serie de advertencias que no podrán ser olvidadas.

Por causas de índole varia no pudieron darse, a pesar de haber puesto toda nuestra voluntad, y con tal motivo acudimos, en Monroy, Aldea del Cano, Albalá, Valdepuentes, Garzán, Zorita y Logroñán, y por indisposición no fuimos a Berzocana.

En este último lugar lo hemos sentido doblemente, porque allí no había dificultades; todo estaba dispuesto, y a causa de haber recibido mi carta con mucho retraso, en la que se participaba mi mal estado de salud, aquellos compañeros sufrieron el enorme trastorno de ir a buscarme hasta Zorita, y no pudieron encontrarme, quedando, por tanto, contrariados, como igualmente nosotros al saber lo ocurrido.

Es indudable que son de utilidad los esfuerzos que el Partido realiza cuando organiza estas visitas a los pueblos; los trabajadores lo agradecen y lo manifiestan con un murmullo, y se realizan estas con mayor frecuencia se realizarán estas en breves días.

Una gran ventaja sería el que fuera suficiente que leyeran constantemente; pero esto, además de no poderse conseguir, porque son muchísimos los que no saben, no son pocos también los que, al oír decir, prenden en ellos de una manera más firme las doctrinas de nuestras ideas.

Esta es la impresión que se obtiene cuando visitamos estos pueblos, formados en su mayoría por obreros campesinos, en los cuales observamos que se dificulta con más facilidad que en las capitales la celebración de actos donde aquellos puedan aprender algo de lo que se considera lícito por todas las demás autoridades.

Qué de enemigos resentidos, y de cuántas formas de opresión. Siempre en su afán de impedir que los obreros vean con claridad el camino que se les señala para su liberación. Aprovechando la sencillez, propia de su ignorancia, juntamente con un estado de miseria que espanta, suelen decir los principales del pueblo a los obreros: «No debéis ir a oír lo que dice ese hombre que ha venido de Madrid; a lo que viene es a engañaros; y si vais, no hagáis caso de lo que dice, porque lo que quiere y a lo que viene es a medrar a costa vuestra. Vosotros lo que debéis hacer es no meteros en esas Sociedades que os aconseja. Que no os falte el jornal, que lo demás nada os interesa; en teniendo trabajo, ¿qué más podéis pedir?»

¡Hoy esto como mostrando un gran interés por su bienestar y el de sus familias; pero, entre tanto, vemos en las primeras horas de la mañana, en casi todas las plazas de todos los pueblos, numerosos grupos de obreros que no trabajan; mal vestidos, y con rostros que acusan falta de nutrición, y en algunos hemos visto, pesadas esas horas, pedir limosna a hombres que se hallan en la edad de mayor vigor.

Algunos creen lo que les dice el señorito, y no acuden a la Sociedad; tampoco asisten a la conferencia anunciada, porque así confían que es mejor, y no aciertan a comprender que, al aconsejarles del modo que lo hacen, van buscando la mayor duración del aprovechamiento de su iniquidad, que les hace trabajar muchas horas y por jornales insuficientes.

En Garrovillas estábamos, cuando oímos decir:

—Estamps esperando qué siga el Sol para ir a segar; casi toda la población está sin trabajo.

Unas cuantas muchachas vimos peinando olivas con una hacha, descalzas y vestidas con harapos.

—¿Qué jornal les dan?

—Cinco reales— me dijeron.

—¿Qué jornada hacen?

—Todo lo que es día.

—Y los hombres, cuando van a segar, ¿qué jornal ganan?

—Este año se dice que dos pesetas y la olla.

No cabe duda que la gente se resigna y soporta toda la tragedia que envuelve y representa esa injusticia social; mujeres jovencitas, sin juventud ni belleza, porque se la arrebataron las rudas faenas del campo; el padre vagando, mientras la mujer o la hija trabaja por un jornal mucho más mezquino que el que tendrían que darle a él si le ocuparan; si saber leer ni escribir ninguno de la familia; sin discurrir alrededor de otra conseja que lo que oyeron al oírlo o oírlo, y continúa la fe en que es el que más le quiere, el que más se interesa por él, el que procura por él y los suyos.

¡Qué infelicidad! Si pudiéramos, en nuestras rápidas visitas, realizar la obra misericordiosa de rasgar la tela de araña que cubre el entendimiento y operar la catarata que produce la opacidad de su clara visión a la inmensa mayoría de los obreros campesinos y no les deja comprender para sentir la estimación propia de su persona y el derecho de los suyos, ¡con qué gusto más infelice lo haríamos! Ello implicaría conocer que pedir limosna no lo ha menester el hombre que quiere trabajar y con él atender a todos sus deberes, y que no puede ni debe ser que para alimentarse lo indispensable tiene que esperar resignado hasta morir si es preciso.

Implicaría también el convencimiento, siquiera fuese elemental, de las asignaturas apuntadas por don Luis Bello: Aritmética, Geografía e Historia, para conocer la regla de tres y el tanto por ciento, y de ese modo saber, aproximadamente, el verdadero valor de las cosas que producen con su trabajo; saber las vías de comunicación que conducen a otros lugares, y no desorientarse en el pueblo, aunque haya nacido en él, y que todas los regímenes no fueron ni pueden ser eternos.

Pero esto tampoco puede ser; hay que continuar la tarea, una y otra vez, sin desmayo, y poco a poco iremos caminando, como lo venimos haciendo, aunque despacio; también se observa el brote frecuente de obreros inteligentes y dispuestos a desmentir a los falsos defensores, y van conociendo a los enemigos y cómo se disfrazan; y en algunos casos ya se desienten, por temor a ser descubiertos.

En uno de los pueblos visitados, Aliseda, al enemigo se le ocurrió pensar de este modo.

Al terminar la conferencia, y cuando ya se despedía un grupo de compañeros, se me acerca la dueña de la tienda donde me había hospedado, y dice:

—No puedo darle de cenar a ese señor ni cama para dormir.

—¿Pues y eso por qué?

—Y con voz entrecortada, que apenas si le entendimos, dijo:

—Porque tengo muchos huéspedes. Y como al dirigirme de primeras lo hice acompañado de otro viajero, que fuimos juntos desde Cáceres, y no vimos más personas hospedadas, aunque la fonda no debe disponer de numerosas habitaciones; sin embargo, con facilidad se nos dio alojamiento y se nos dijo a la hora que se servía la cena; pero después sucede lo que queda dicho, y además exclamó:

—¡Ah! tiene la maleta.

Para el compañero de los que escuchaban, y desde luego de esos que surgen con frecuencia en los pueblos, dijo esto:

—Esto ya sé yo de dónde viene; no es pensado por ella; alguien se lo ha mandado.

Y todos entonces coincidieron, y casi unánimemente dijeron:

—El curullero, que también ese no es mal enemigo de todo lo que es nuestro.

A. FERNANDEZ QUER

Cuestiones del campo

Don Juan Ruf Codina sostiene en sus trabajos periodísticos que el Gobierno debe imponer una tasa al ganado de abasto, lo mismo que le impone al trigo. Conformes.

Es una necesidad organizar las ventas en Galicia, y una de sus partes es esa. Hoy el labrador ni sabe lo que le cuesta la cebada ni la cría, ni lo que es un pienso ni otro. Ciegameño alimenta y vende. El no piensa más que en alimentar con lo que está a su alcance. No le importa el forraje ni la harina; le importa que el ternero se llene y engorde.

Para la venta sólo atiende a la cantidad. No le importa la normalización. El puñado de peso del momento es lo interesante.

Pero al verse con una tasa mínima, si no satisface sus aspiraciones, detesta de la tasa, porque él acostumbra a sus altas y bajas; compra muchas veces cuando los precios son ínfimos, por la escasez de forraje o que se precisa el dinero para pagar rentas o costas, y vende al ver los precios altos.

Desde luego que las tasas son de gran necesidad para la venta; pero puede darse el caso que sean contraproducentes si no se tiene presente lo que vale un tesoro.

Desde que el becerro sale del vientre de la vaca hasta llegar a la feria, ¿sabe algún hombre de ciencia lo que cuesta? Digo que no hay quien lo sepa.

El modo de alimentar y la materia alimenticia son diferentes en muchas comarcas de Galicia. Dentro de una misma aldea, el que alimenta con harina lo conoce el chaldán, lo mismo que el que alimenta con salvado o con hierba sola.

Por estas y otras causas es preciso conocer muy bien el país, para hacer la tasa. Luego lo primero que se precisa es normalizar la vida agrícola con arreglo a bases científicas y a estudios locales.

Como no hay nada hecho en este orden, es preciso que se celebren muchas reuniones relativas a la vida

agraria y pecuaria del país para llegar a conclusiones ciertas y a fines útiles.

Estamos de acuerdo con la tasa; pero si se hace sin conocimiento local, sin un promedio relativo a las necesidades del país, a la demanda y coste de producción, todo será nulo.

En Galicia hay mucho que hacer en esta materia. Quizá la culpa sea de los mismos agrarios. Muchas veces los pueblos no aumentan más su caudal porque no saben hacerlo. El caso de los agrarios es uno. La falta de modalidad en las ventas, venta fija y legal y otras muchas anomalías que tiene el comercio ganadero precisa la tasa y algo más. Precisa todo lo que expone don Juan y lo que no tiene Juan ni tendrá por mucho tiempo.

Y sucede esto porque los agrarios, hasta la fecha, fueron blanco de la política burguesa. No son ellos, fué la época.

Manuel GONZALEZ RAMOS

La Organización Corporativa Agraria

Este decreto-ley, recientemente aprobado, menciona el trabajo previo que se tiene que hacer: los censos de los que tienen que ventilar, intereses y que se mencionan en esta disposición legal.

Nos parece mucho pedir a los Ayuntamientos la formación de estos censos. Mas dispónese así, y tenemos que esperar a que podamos ser testigos para poder decir si se han hecho bien o podían haber resultado más perfectos.

Háganse, pues, los censos. Escollos no faltarán, y que la misma realidad social se encargará de demostrar.

Son muchos los días que ha de trabajar el obrero en el campo para que se considere como tal. Es algo subido el número, y se tropezará que hay muchos que trabajan en el campo, pero que la clase patronal no les da tantos jornales al año. ¿Cómo pagan? Socos arrendatarios de una pequeña parcela de tierra, y en la misma dejan muchos días su trabajo. Además, son pocos los que dejan de tener el borriquito, que les sirve, bien para ir a recoger basura, bien para ir al monte por la carga de leña para luego venderla.

¿Diciéndonos jornales al año; es una realidad demasiado optimista para el obrero rural, particularmente para los de aquí. Y, sin embargo, son obreros que padecen las mil calamidades, que concurran en parte las pequeñas cosechas del banal arrendado, o la basura que han podido vender, cuyo importe pasa instantáneamente a manos del tendero. Otro tanto pasará en bastantes localidades. Mientras la tierra se encuentra a medio cultivo habrá brazos parados, o que no encuentran el jornal en el cultivo ajeno de la tierra, muchísimos menos días de los doscientos anuales.

Importa mucho que estas realidades sociales se digan, porque ante el imperativo de las mismas es como pueden desaparecer pequeños inconvenientes y hacer más viable el presente decreto-ley.

Nuestra función no es de entorpecer, sino todo lo contrario: hacer que, mediante estos modestos trabajos, podamos contribuir a la mejor aplicación de esta disposición, diciendo lo que sinceramente consideremos veraz.

J. MARUENDA

La nueva cosecha de maíz en la Argentina.—Se estima la producción en 7.700.000 toneladas

La Dirección general de Economía rural y Estadística dió a conocer el primer pronóstico de la cosecha de maíz para el año agrícola